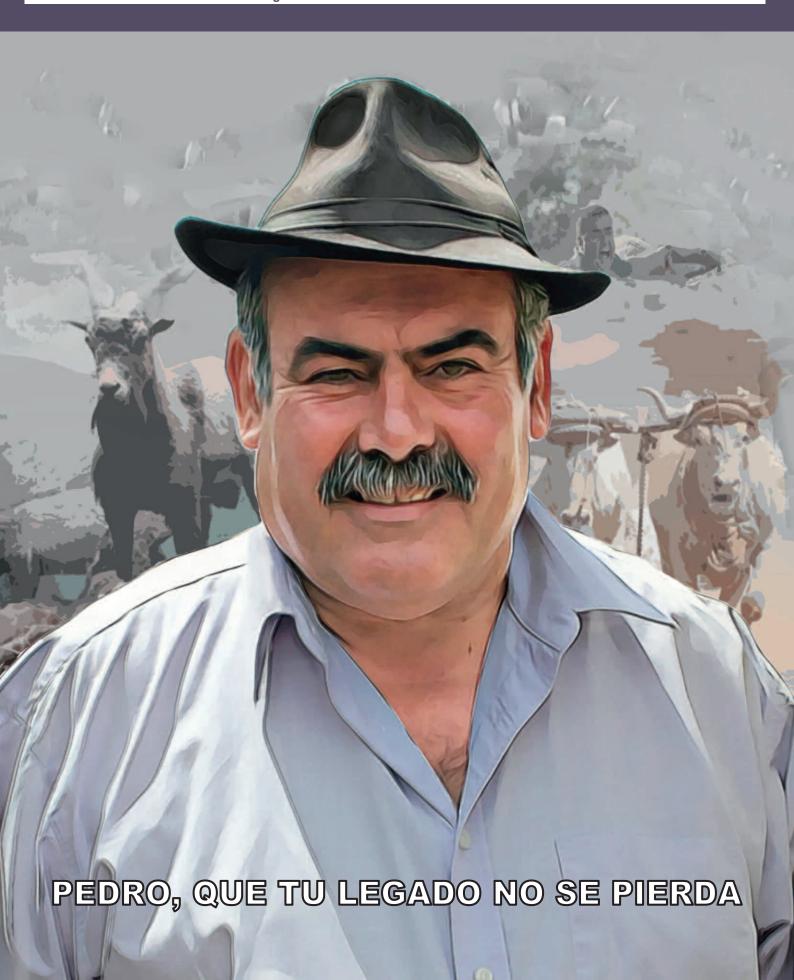


AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias









PLANTAS

LAS ISLAS CANARIAS ATESORAN UN PATRIMONIO NATURAL Y UNA AGRICULTURA ÚNICOS COLABORA CON SU PROTECCIÓN



EL TRANSPORTE, INCLUIDO EL EQUIPAJE PERSONAL,

DE PLANTAS Y MATERIAL VEGETAL

ESTÁ SOMETIDO A CONTROL FITOSANITARIO

Orden de 12 de marzo de 1987 por la que se establecen para las Islas Canarias las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación

















AGROPALCA nº 40 Enero - Marzo 2018



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección: Amable del Corral Acosta Opinión:

Román Delgado García Consejo Editorial: Jesús Corvo Pérez Mariano J. Lorenzo Brito Pablo V. Carmona Martín

Santiago Tabares Pérez Fotografía de Portada: Juan M. Hernández Rodríguez Coordinadora Agricultura:

Dra. Ma Carmen Jaizme Vega Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez Coordinador de Pesca y Acuicultura: Dr. Félix A. Acosta Arbelo Coordinador Seguros Agrarios: D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico: Dr. Pedro N. Leal Cruz Coordinador Recetas Cocina Prof. Téc. Sergio E. Rodríguez Cruz

Coordinador Caza Deportiva: D. José Agustín López Pérez Fotografías:

PALCA Lucio T. Hernández Cruz Juan M. Hernández Rodríguez

Edita: PALCA Av. Tanausú nº 17 - Bajo Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane - La Palma S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 905 Fax: +34 922 463 432 palcaopa@telefonica.net Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO SAT Frutas del Hierro Ctra. El Matorral s/n

Ctra. El Matorral s/n
38911 La Frontera - El Hierro
S/C de Tenerife - Canarias
Tfno.: +34 626 493 433
ISLA DE TENERIFE
SAT Bodega Valleoro
Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos, Km 4.5
La Perdoma - 38315 La Orotava
S/C Tenerife - Canarias

S/C Tenerife - Canarias Tfno.: +34 638 809 906 Fax: +34 922 308 233 corvoperez.jesus@gmail.com ISLA DE LANZAROTE

C/ Luis Morote nº 7 - 2º D 35500 Arrecife - Lanzarote Las Palmas - Canarias Tfno.: +34 629 146 245

palcalanzarote@gmail.com Maquetación e impresión: Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tfno.: +34 922 311 455 www.imprentalosmajuelos.com Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Órganización. En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta Revista sin la autorización expresa de PALCA

	INI	
~		

ESCENARIOS DE UNA DURA BATALLA. Román Delgado García	4
LA VOZ DE PALCA CON TRABAJO Y ESFUERZO SE OBTIENEN RESULTADOS.	
Amable del Corral Acosta	5
EN LA PORTADA. PEDRO MOLINA RAMOS. UN EJEMPLO A SEGUIR. Amable del Corral Acosta	7
COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS COMPROMETIDO CON LO NUESTRO. Wladimiro Rodríguez Brito LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL SUELO AGRARIO. UNA OPORTUNIDAD. César Martín Pérez	1
LANZAROTE, ATRAPADA EN OTRO LABERINTO. José González García	7
EL PLÁTANO EL RIESGO DE MADURACIÓN DE PIÑAS EN LA PLANTA. Ginés de Haro Brito	
39° PLAN DE SEGUROS AGRARIOS PARA CANARIAS. Roberto Martín Espinosa 2	
CULTIVOS SUBTROPICALES EL MANEJO DE LA COCHINILLA SILVESTRE DE LA TUNERA EN LA PALMA.	
José M. Lorenzo Fernández	
Verónica Pérez, Librada Alcaraz e Iñaki Hormaza	6
OTROS CULTIVOS FISIOPATÍAS DE CALCIO EN HORTÍCOLAS: "TIP BURN" O NECROSIS MARGINAL	
EN LECHUGA. Elías Marrero Díaz	9
EL CORDÓN TRENZADO DEL VALLE DE LA OROTAVA: HISTORIA DE NUESTRA TIERRA. Jesús Corvo Pérez	0
GANADERÍA RAZAS CAPRINAS CRIOLLAS EN MÉXICO. Alejandra Equiza, Juan Capote y Alexandr Torres 3	1
PROCESOS PATOLÓGICOS EN EL GANADO CAPRINO CANARIO (III). Sergio Martín Martel	
ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO	
LA ORDENACIÓN DE MONTES ARBOLADOS (IV). LOS OBJETIVOS. Miguel A. Morcuende Hurtado	4
EL AGUA	
LA FORMA DEL AGUA. José Manuel de las Heras Cabañas	0
PESCA Y ACUICULTURA LOS INICIOS DE LA INDUSTRIA DERIVADA DEL ATÚN Y EL DESARROLLO DE LA PESCA DE TÚNIDOS EN LOS MARES DE CANARIAS, CIRCA 1000-1850. Álvaro Díaz de la Paz	7
PERIODISMO HISTÓRICO LA ORCHILLA Y PÚRPURA EN CANARIAS. ANÁLISIS HISTÓRICO. Pedro N. Leal Cruz	8
CAZA DEPORTIVA OTROS TIEMPOS PARA SER CAZADOR. José Agustín López Pérez	0
COCINANDO CON LO NUESTRO CARNE DE MACHORRA EN SALSA CON VERDURITAS CANARIAS. TARTA DE PLÁTANO SOBRE SIROPE DE CHOCOLATE NEGRO Y SALSA CHANTILLY. Sergio E. Rodríguez Cruz	1
ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA	



) pinión

Escenarios de una dura batalla



eñoras y señores, sepan ustedes que esto no ha hecho más que empezar. Tengan paciencia, mucha paciencia, y, por cierto, acomódense en sus butacas, pues seguro esta historia va para largo. No desesperen, la función ya se vende como de duración extra.

No será fácil ni rápido, pero, como ocurre con tantas cosas en la vida, sí es cierto que no queda otra sino pasar de nuevo por esto. El septenio presupuestario actual de la Unión Europea (2014-2020), que tantísimo da a las islas en forma de ayudas y subvencio-

nes públicas, llega a su fin y por eso desde ahora mismo es necesario negociar las nuevas cuentas *celestiales*, las del llamado periodo post 2020.

Sobre esto además debemos saber, porque siempre uno se encuentra con algún despistado, que España, y dentro de ella Canarias, ésta con la calificación formal de región ultraperiférica (RUP), pertenece a ese club con siglas UE, hoy formado por 28 países y pasado mañana, cuando se consolide el adiós de Reino Unido, por 27. Más adelante se verá...

La cosa, para decirlo de entrada, no pinta bien (peor que el panorama económico vigente), pues gran parte de los distintos escenarios futuros tienen mucho que ver con la decisión legítima de Reino Unido, conocida por todo el mundo como brexit: la salida de ese país de la UE, lo que implica, y no es poco, menos dinero en el presupuesto global de los 27. Y ello será así porque ese aún Estado miembro ha sido aportador neto al presupuesto comunitario (daba más a la UE de lo que recibía de ella). Por lo tanto, lo normal es pensar en posibles recortes. Solo quedaría por definir cómo estos afectarán a unos y a otros, y qué pasará con las RUP, entre ellas Canarias, principalmente con la financiación de programas clave en el apoyo público directo al sector primario. Pensamos en el Posei. Esta es la incógnita que resulta algo precipitado despejar en la actual coyuntura.

Pero veamos cuáles son los escenarios que por ahora se plantean, siempre según los documentos de trabajo publicados por la Comisión Europea, y qué opciones, quizá lo más interesante para las islas, hay de que tal borrasca (recortes en la financiación), que dejará pérdidas en forma de millones de euros, pueda afectar de lleno al campo isleño, o bien solo con pequeños coletazos.

Ojalá, y esto sería lo más aplaudido, amague con llegar pero a última hora se desvíe lejos del archipiélago. Así parece que lo va a defender el grupo de países Amigos del Plátano (España, Francia y Portugal), tal y como insistieron en la cumbre celebrada hace poco en Santa Cruz de Tenerife. Apostarán por que la ficha financiera de los programas RUP se negocie al margen de la Política Agrícola Común (PAC). A ver qué pasa y si es verdad... Crucemos los dedos.

Analicemos pues los impactos de los escenarios definidos por la Comisión y en qué parámetros objetivos se basan. Primero se debe decir que esta síntesis se apoya en el texto oficial de la Comisión Europea publicado el 14 de febrero pasado (COM -2018- 98 final) respecto al Marco Financiero Plurianual (el presupuesto) de la Unión Europea (UE) a partir de 2020 (post 2020), ya con el impacto de la salida de Reino Unido (brexit) del grupo de los 28.

La primera pregunta que surge en el actual debate parte de la siguiente consideración: la política de cohesión es una expresión concreta de solidaridad con las partes menos desarrolladas económicamente de la UE y su objetivo es fomentar la cohesión económica, social y territorial; por lo tanto, el apoyo de los fondos estructurales y de inversión europeos está actualmente disponible para todos los Estados miembros. Hasta aquí bien, pero: ¿debería continuar así o limitarse esa política a regiones y/o Estados miembros menos desarrollados? Si se mantiene la elegibilidad global, ¿cuál debe ser el nivel de los apoyos?

I) Con elegibilidad para todos

Si se mantuviera la elegibilidad para el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión a todos los Estados miembros y a todas las regiones (modelo ahora aplicado), se podrían lograr aumentos de eficiencia mediante la modulación de la intensidad de la ayuda y un apoyo mejor enfocado. Con los niveles

actuales, alrededor de 370.000 millones de euros, que representan casi el 35% del Marco Financiero Plurianual, se puede mantener un fuerte enfoque en la inversión en todas las regiones y en áreas como innovación, transformación industrial, transición a energías limpias, acción climática y mejores oportunidades de empleo.

II) Con la elegibilidad para algunos

Si el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo pusieran fin al apoyo a las regiones más desarrolladas y en transición, esto supondría una reducción de aproximadamente 95.000 millones de euros durante el periodo, lo que representaría más de una cuarta parte (del 25%) de las asignaciones actuales de esos fondos. Esto corresponde alrededor del 8,7% del Marco Financiero Plurianual actual. En este escenario, se suspenderá el soporte para las regiones de Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia continental, Alemania, Irlanda, Países Bajos, Suecia y muchas regiones de Italia y España (el grupo de las más ricas, donde en principio no se halla Canarias).

III) Con la elegibilidad más estricta

Si el apoyo se limitara aún más a los países de la cohesión, la inversión para las regiones menos desarrolladas en Francia, Italia y España también debería suspenderse (afecta a Canarias). Esto supondría una reducción de aproximadamente I 24.000 millones de euros durante el periodo, lo que representaría alrededor del 33% de las asignaciones actuales. Ello corresponde más o menos al II% del Marco Financiero Plurianual actual.

En los escenarios II y III, el apoyo a los retos económicos, sociales y territoriales debería ser asumido por las autoridades nacionales, regionales y locales según el principio de subsidiariedad.

¿Qué puede pasar con la futura PAC y cuál será su nuevo enfoque?

En el marco 2014-2020, la Política Agrícola Común (PAC) aporta alrededor de 400.000 millones de euros para financiar medidas de mercado, pagos directos a los agricultores y programas de desarrollo rural. Los pagos directos representan en torno al 70% de esa cantidad, mientras que los programas de desarrollo rural rondan los 100.000 millones en el mismo periodo. Estas acciones están cofinanciadas por los Estados miembros.

Hoy en día, se están llevando a cabo discusiones sobre cómo hacer el mejor uso de los pagos directos. Una sugerencia es reducirlos y focalizar-los mucho mejor. En la actualidad, el 80% de los pagos directos se destinan al 20% de los agricultores. También se están discutiendo las formas de reducir las diferencias de apoyo agrícola entre los Estados miembros.

Sin recortes en el presupuesto agrícola.

El mantenimiento de unos niveles de gasto alrededor de 400.000 millones de euros (los actuales en el septenio en curso) para la PAC, que corresponde aproximadamente al 37% del Marco Financiero Plurianual actual, permitiría aumentar el apoyo a las explotaciones pequeñas y medianas, con un impacto positivo sobre las áreas rurales.

Si se aplica una reducción del 30%.

Esta representaría alrededor de I 20.000 millones de euros menos durante el periodo del próximo Marco Financiero Plurianual o aproximadamente el I I % del Marco Financiero Plurianual actual. Este escenario podría provocar una caída de la renta agrícola promedio de más del I 0% en varios Estados miembros y una reducción de la renta pronunciada en sectores específicos.

Si se aminoran los recursos el 15%

Supondría alrededor de 60.000 millones de euros durante el próximo Marco Financiero Plurianual o aproximadamente el 5,5% del Marco Financiero Plurianual actual. En este escenario, la reducción de la renta agrícola promedio sería más limitada, pero podría tener un impacto notable en ciertos sectores.

Así están las cosas... Tomen asiento, el desenlace va para largo y ya se sabe: el que espera, desespera.

Román Delgado García

En la actualidad, es profesor de Comunicación Gráfica y escribe en Canariasahora.com, Tenerifeahora.com y Eldiario.es. Ha sido director y director adjunto del decano de la prensa en Canarias, Diario de Avisos.

La Voz de



Con trabajo y esfuerzo se obtienen resultados



n esta ocasión abrimos este artículo con un asunto que ha mantenido ocupada a PAL-CA desde el pasado diez de agosto: robos **en campo en las distintas islas**. Se han precisado seis meses de reuniones con unas y otras administraciones para comenzar a ver la luz de un largo túnel. Mientras, se ha generado una alarma social entre los productores, y como se dice por aquí, pasividad en la brega. Péro, por fin, las instituciones han comenzado un trabajo arduo y de la mano de la Guardia Civil y Policía Nacional se están llevan-

do a cabo las acciones pertinentes encaminadas a erradicar, en la medida de lo posible, los robos en el campo de esta Comunidad, en es-

pecial en el subsector del aguacate.

Con la información suministrada, creemos que el balance de las actuaciones realizadas hasta el momento es positivo y sería necesario continuar con ellas para resolver todos aquellos casos aún pendientes. Desde esta Organización reconocemos la labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en especial, a la Patrulla Rural de la Compañía de de La Palma, de muy reciente creación por el Instituto Armado, que ya comienza a cosechar sus éxitos y al grupo ROCA destacado en el Puérto de la Cruz (Tenerife).

PALCA anima a todos los agricultores y ganaderos de Canarias para que ante robos o situaciones sospechosas las pongan en conocimiento de la autoridad competente, bien sea: Guardia Civil, Policía Nacional o Policía Local, en forma de denuncia. Reconocemos las molestias que ello conlleva al denunciante, pero es preciso hacerlo para, entre otras cosas, tener constancia y solicitar un aumento, llegado el caso, de los efectivos policiales dedicados a esclarecer estas actividades ilícitas.

Nuestra Organización durante este tiempo ha sido bastante prudente con el tratamiento del problema, pero jamás ha estado parada ante unos hechos que consideramos con la suficiente entidad para no dejarlos de lado, y hemos mantenido diferentes reuniones con distintos responsables de las administraciones públicas para tratar de atajar el problema. Vamos a hacer un somero repaso de las llevadas a cabo:

10-08-17.- Reunión con el Consejero y Director General de Agricultura, donde se expone la situación de los robos en tres islas en las que PALCA está presente, solicitando la intervención de la Consejería ante la Subdelegación del Gobierno de S/C Tenerife. Contestación: así

se hará

21-09-17.- Reunión del Consejero y Director General de Agricultura en la ECA de Los Llanos de Aridane con un grupo de productores de aguacate. Asunto: robos y seguro colectivo. Allí PALCA estuvo presente y puso de manifiesto el contenido de la reunión citada en el punto anterior, en cuanto a los robos; respecto al seguro, comentó que su asesor de seguros agrarios había participado, el día antes, en Madrid, en un Grupo de Trabajo de ENESA sobre tropicales y subtropicales, proponiendo el seguro colectivo. El Consejero comenta que ha solicitado una reunión a la Delegada

del Gobierno en Canarias.

Las OPFH COPLACA y COCAMPA, apoyadas por PALCA, proponen estudiar la posibilidad de prohibir la comercialización del aguacate Hass en el periodo comprendido entre el uno de septiembre y el uno de diciembre, con la finalidad de conseguir dos objetivos: I) evitar que lleguen al mercado aguacates sin la cantidad necesaria de materia seca para su consumo, con la consiguiente falta de calidad y posible rechazo del consumidor y 2) con esta medida se evitarían los robos en el periodo de referencia, al estar prohibida la comercialización. El Consejero contestó que se estudiaría, seguimos a la espera de resultados. 12-11-17.- Reunión con el Director Insular de la AGE en La Palma,

para tratar este asunto y posibles soluciones.

11-12-17.- Intervención del Vicepresidente Regional de PALCA en el programa Punto de mira de La Cuatro TV, a nivel nacional, donde se hace un repaso a lo que está sucediendo. Su emisión no dejó muy contento a algún cargo político.

09-01-18.- A solicitud de PALCA, al ver que los resultados tardan en llegar, reunión en la Subdelegación del Gobierno de S/C Tenerife con el Subdelegado y el Coronel de la Guardia Civil. Asunto a tratar: robos en campo y modo de pararlos.

14-01-18.- En el encuentro con la Ministra de Agricultura en Los Llanos de Aridane (La Palma), PALCA le comenta lo que está pasando y le solicita haga una gestión con el Ministro del Interior. Al día siguiente, en la reunión celebrada en Presidencia del Gobierno de S/C de Tenerife, nos dice que ya ha hablado con el Sr. Zoido sobre este asunto

0-02-18.- A instancia de PALCA-Tenerife, reunión en la Bodega Valleoro (La Orotava) con receptores de aguacate de La Palma y Tenerife, para analizar la situación y buscar soluciones al tema haciendo un seguimiento a la comercialización y poniendo en marcha el principio:

se roba porque se compra.

14-02-18.- Reunión con la Delegada del Gobierno, en la Subdelegación de S/C de Tenerife, para tratar los robos en campo, en especial los de aguacate, a la que también asistieron: el Subdelegado en S/C Tenerife y el Teniente Coronel Jefe de Operaciones de la Guardia Civil, por parte del Gobierno Central; el Consejero y Director General de Agricultura, en representación del Gobierno de Canarias; las organizaciones agrarias: ASAGA, GOAG, PALCA y ASPA; las OP-FH COPLACA y COCAMPA, el Consejero de Agricultura del Cabildo de La Palma y el gerente de Mercatenerife. De allí salimos con la promesa de hacer todo lo posible por parar estos actos, y hemos pasado de vaguedades a resultados concretos.

14-02-18.- A petición de PALCA, asistimos en la sede de la FE-CAM de S/C de Tenerife, a una reunión con su Presidente, para solicitarle que trasladase a los ayuntamientos la necesidad de controlar, por las policías locales, las ventas ambulantes y en mercadillos.

Del 13-12-17 al 26-02-18.- PALCA ha intervenido en: nueve entrevistas en emisoras de radio, tres en programas de TV y dos en periódicos, tratando el tema de los robos en campo, con especial incidencia

Por lo pronto, algo parece que se ha conseguido, ya no se oye ha-blar tanto de robos y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) se está planteando dar unas charlas-coloquio en el mes de abril para informar a los operadores sobre la presentación y normas de calidad a exigir, a partir del próximo mes de agosto, para tratar de normali-

zar la comercialización del aguacate en Canarias.

ASPROCAN, en la situación actual y con los reglamentos que la rigen, no tiene mayor interés para PALCA de no producirse un cambio profundo tanto en sus estatutos como en las personas sentadas hoy a su mesa, que avaladas por la deplorable gestión del último trimestre han contribuido de forma eficiente a una mayor ruina de los productores plataneros; si a esto sumamos la sequía y los vientos huracanados de las últimas semanas, tenemos el cóctel perfecto para comenzar bien un nuevo año.

Estos dirigentes ni con la ayuda de Dios y la sabia Naturaleza han sido capaces de amortiguar las pérdidas acumuladas. Lo hemos dicho en numerosas ocasiones: sin iniciativas, con escasos conocimientos de la producción, a paso cambiado en la comercialización y con toma de decisiones fuera de tiempo en la gestión comercial, están abocando al subsector a la desaparición, lo contrario a nuestra sana intención: que el plátano permanezca, la totalidad de productores continúen con su trabajo y esa asociación desaparezca y se constituya una nueva que efectivamente represente y defienda los intereses de todos los agricultores.

Lo que estuvo a punto de conseguirse el pasado enero, pero la mano salvadora del Presidente del Gobierno de Canarias, con mucha voluntad y una serie de condiciones, ha logrado mantenerlos unidos hasta el momento. Nos gustaría saber cuántos de los puntos del decálogo firmado se han cumplido y hasta cuándo permanecerán las seis OPP dentro de ASPROCAN. Le solicitamos a nuestro Presidente que esté vigilante para que se respete lo acordado y, de paso, busque una solución para eliminar de esa organización los derechos dinásticos que tanto daño han hecho al subsector, especialmente a los pequeños produc-

Algunas personas se han dirigido a PALCA por considerar que hemos sido excesivamente críticos con el presidente de ASPROCAN, no tenemos nada personal con él ni con ninguno de los otros miembros de su ejecutiva, así ha quedado patente las veces que hemos coincidido con uno u otros, dispensándonos siempre un trato correcto y respetuoso por ambas partes, como no podría ser de otra forma. Sí



ALCA

criticamos la gestión realizada, porque de ella dependen los ingresos de todos los plataneros canarios y desde esta Organización pensamos que, probablemente, quien más conocimientos debería tener de la producción y comercialización, tanto por su formación como por el tiempo al frente de la dirección de una OPP y en distintos cargos de ASPROCAN, no lo está haciendo bien a la vista de los resultados cosechados por el subsector; ello puede ser debido a tres causas: su cultura platanera no es tan profunda como creíamos, no la ha sabido aplicar o trasmitir para repercutirla en el bolsillo de los productores o no lo dejan hacer otra cosa.

Entendemos que la gestión de D. Domingo Martín Ortega en el año de su presidencia ha sido nefasta porque: han empeorado las rentas de los agricultores, no logró la ayuda al transporte del plátano para el pasado año y esperamos, con los dedo cruzados, la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 a ver si por fin se consigue. Una organización como ASPROCAN, con los fondos que administra y lo que dice representa, no se puede permitir haber perdido la ayuda del 2017, algo se hizo mal.

PALCA, una modesta OPA, eso sí, con firme voluntad, mucho trabajo y la eficaz colaboración de los políticos que con ella se implicaron, por todos conocidos, sacó adelante una ayuda de 6 millones de euros para el año 2017 con el fin de compensar los precios del agua de consumo agrario fruto de la extracción y elevación de pozos y galerías y de la desalación para riego agrícola, y seguimos luchando porque quede reflejada en la nueva Ley del REF, para poder contar con ella en años sucesivos. Sin embargo, D. Domingo, sus gestiones hasta el momento, cero patatero.

Convendrá Ud. que con su currículo del último año al frente de AS-PROCAN, pocas palmaditas en la espalda le podemos dar. Ahora bien, si los responsables de su actuación son sus compañeros en el comité ejecutivo, sea valiente, dígalo y actúe como pocas personas lo hacen en este país y dimita, porque si no cobra por el trabajo que desempeña en el cargo de esa asociación, nada va a perder y de mantenerse en él está dañando su credibilidad.

Con estos argumentos no puede conseguir nuestro apoyo. Esta Organización en muchas ocasiones en que ha tenido la oportunidad de estar presente en medios de comunicación y foros a nivel estatal y de la UE, ha procurado que nuestras palabras inviten al consumo del PdC y al mantenimiento de su cultivo, porque es prioritario para PALCA y, por

ello, tampoco se nos ha palmeado la espalda.

Finalizamos loando la lluvia caída las pasadas semanas en La Palma, especialmente las que regaron los campos de la vertiente occidental. Hemos vivido con gran incertidumbre, temiendo por el riego agrícola y la supervivencia de los cultivos, las precipitaciones han servido para darnos un respiro, pero no debemos olvidar lo que hemos pasado y hacia donde vamos .Hay que aprender de los errores, procurar que no se repitan y llevar el agua a donde se necesita.

> Amable del Corral Acosta Presidente Regional

AGROPALCA APORTANDO IDEAS PARA EL CAMPO CANARIO. COMO HEMOS HECHO SIEMPRE.



info@satidafe.com Tel: 922 46 35 47

La Voz de parente

En la portada:

Pedro Molina Ramos. Un ejemplo a seguir

n esta ocasión, en homenaje al amigo y compañero, al luchador incansable por mejorar las condiciones de vida de muchos hombres y mujeres de nuestro agro, exigir respeto y consideración a su trabajo y mantener vivas las tradiciones heredadas de generaciones anteriores, colocamos en la portada de este número la fotocomposición de Acerina García García, hecha para honrar la memoria de un hombre que hasta el último aliento vivió creyendo intensamente en lo que hacía, dándolo todo por conseguir un mundo más digno para la ganadería canaria y su gente.

El pasado veinte de enero, a la edad de cincuenta y ocho años, falleció en La Laguna (Tenerife) Pedro Molina Ramos tras una larga enfermedad sobrellevada con mucho coraje y valentía pero también con optimismo. Ganadero de profesión, por herencia y vocación, persona a la que el campo canario, especialmente el subsector pecuario, le debe en gran medida los avances conseguidos en los veinticinco últimos años.

En su dilatada vida profesional desempeñó numerosos cargos, entre ellos, presidente de la Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE), Cooperativa del Campo La Candelaria, Federación Canaria de Arrastre, Asociación de Criadores de Raza Bovina Canaria, Vicepresidente del Matadero Insular de Tenerife. Así como: presidente de la Federación Canaria de Desarrollo Rural, secretario de la Asociación de Desarrollo Rural del Área Metropolitana (ADEMER), tesorero de la Federación de Desarrollo Rural de Tenerife (FEDERTE), interventor en el Consejo Rector de CAJASIETE, además de tener una participación destacada en la mesa de negociación del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) para Canarias, donde siempre defendió con ahínco los intereses de la ganadería de las islas.

Con la distinción de Hijo Predilecto de La Laguna concedida por el Consistorio lagunero; el pasado julio el Cabildo Insular de Tenerife lo reconoció Hijo Ilustre de la Isla (momento que recoge la fotografía que acompaña al texto). Pedro se ha ido, dejando tras de sí un destacado palmarés de actuaciones positivas para el campo canario y sus gentes, además de un gran número de amigos de todos los estamentos sociales, lo que se demostró tanto en la capilla ardiente instalada en el salón de plenos del Ayuntamiento de la Laguna como en la comitiva fúnebre del traslado de sus restos mortales a la Iglesia de Nuestra Sra. de la Concepción, a lo largo de toda la calle La Carrera, donde se celebró una misa corpore insepulto oficiada por el Obispo de la Diócesis Nivariense.

A la salida de la Iglesia, en un acto espontáneo de los allí presentes: representantes de los partidos políticos en el Parlamento de Canarias, Consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias y dirigentes de las organizaciones profesionales agrarias regionales, se acordó rendirle



un homenaje en la entrega de los Premios del Concurso Oficial Agrocanarias 2017, a celebrar seis días más tarde en Gran Canaria. Así se hizo, y en un acto sencillo pero muy emotivo, con nutrida presencia de los premiados, autoridades y clase política, agricultores y ganaderos de toda Canarias y funcionarios de la Consejería, se hizo entrega a su viuda e hijo de un presente en recuerdo a la figura de un hombre trabajador, campechano y generoso que dedicó su existencia a luchar por el campo insular.

Conocí à Pedro en el año I 990, cuando ambos formamos parte de un grupo de ganaderos muy implicados y conscientes de la necesidad de organizar al subsector para afrontar los retos que se avecinaban, y con nuestras asociaciones sectoriales insulares ya constituidas, decidimos realizar una serie de viajes por las islas para contactar con otros compañeros, animándolos a dar un paso al frente y formalizar las suyas, siempre dirigidos y asesorados por Marichu Fresno, José Manuel Corcuera y otros funcionarios de la Consejería de Agricultura.

Desde entonces, mucho ha llovido y nuestra amistad estuvo por encima de cualquier avatar surgido en las distintas reuniones en que participamos. Fue una persona muy coherente y responsable, con las ideas claras y anteponiendo siempre la defensa de "lo nuestro".

Molina ha sido un ejemplo a seguir y esperamos que su legado no se pierda. Con el cariño de todo el equipo de AGROPALCA para su esposa Nena, su hijo Pedro, resto de familiares y amigos, cerramos este in memoriam con el corazón puesto en la frase: Cuando aquellas personas que queremos parten, pasan de vivir entre nosotros a vivir en nosotros. IVa por ti, Pedro!

Amable del Corral Acosta

LA REFORMA DE LA PAC 2020-2027: SU AFECCIÓN AL PLÁTANO Y OTROS CULTIVOS

I pasado I 0 de enero, en el Museo Arqueológico Benahoarita de Los Llanos de Aridane (La Palma), organizada por PALCA, tuvo lugar una charla-coloquio en la que intervinieron como ponentes:

D. Ábel Morales Rodríguez. Viceconsejero del Sector Primario D. Álvaro González de Cosío. Responsable del Sector Primario en la oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas

D. Fernando Segura Cebada. Jefe del Servicio de Estudios, Análisis Sectoriales y Coordinación de la Consejería de Agricultura.









DeLaLaguna

Producto local
La Laguna es tradición



Comunicaciones v

E NTREVISTAS

Pedro Molina Ramos: In Memoriam



Comprometido con lo nuestro



os ha dejado un amigo, un hombre de bien, comprometido con el campo, con su gente, respetuoso con todo el mundo. Su palabra y su vida estaban unidas, lo que decía lo sentía. Haciendo surcos, cuidando su ganado, vivió una lucha permanente hasta el último aliento, sembrando en El Rodeo unas horas antes de entrar en el hospital.

Preocupado siempre por la defensa del campo y los campesinos, pero también por la autoalimentación de nuestra gente, por sembrar y

plantar cultura agroganadera en nuestro pueblo. Su inquietud por animar a los jóvenes a practicar los deportes autóctonos y la asociación entre deporte y actividad económica que dignifican al hombre y a la mujer del medio rural, tanto en el plano económico como en el cultural. Su planteamiento en positivo del mundo rural sin degradar la sociedad de consumo, aquella donde se asocia la palabra campo a la pobreza de un pasado ya superado y en la que el sector servicios ha creado un nuevo estado de vida sin campo ni campesinos.

En octubre de 1977, constituimos en La Guancha el sindicato Unión de Agricultores y Ganaderos de Canarias (actual COAG-Canarias.), en la que casi todos sus promotores superaban los 30 años: Rafael Jiménez, Manuel Caballero, Pedro Cairós... y Pedro Molina con sólo 18. Dicha organización entabló una lucha para parar las importaciones de papas de consumo de Inglaterra, dando lugar a la intervención en La Guancha del entonces Ministro de agricultura del Gobierno de Adolfo Suárez, D. Jaime Lamo de Espinosa, quien se reunió con los agricultores en el casino de dicho municipio. Hemos estado en la brega todos estos años, en pocas ocasiones un ministro de Madrid ha participado en un pueblo en un debate sobre las papas.

Pedro tenía daro que, en la actualidad, el campo no se defiende sólo con el arado y la hoz. Como ejemplo, su convivencia con la ganadería, la labranza para mantener los animales y los programas en medios de comunicación en los que fue un maestro con gran autoridad, no sólo moral, sino bien documentada. Sus planteamientos sobre: el REF, la política agraria de la U.E., las importaciones, la defensa de la producción local frente a los lobby de los grandes importadores, etc., fueron algunas de las cuestiones que le llevaron a ganarse el respeto de todo el sector. Su papel en la defensa del matadero insular, la vaca canaria, el queso, las cabras.

Marcó escuela, con los jóvenes incorporados al campo, el arrastre, las vacas y las romerías, como elementos de dignificación y acercamiento del mundo rural a la sociedad urbana, la que no quiere oír el canto de un gallo en la madrugada isleña.

Qué decir de Pedro en la defensa del suelo rústico y su filosofía de: "el mejor protector del suelo rústico es quien lo cultiva". No es casual que sea La Laguna el mayor municipio en superficie labrada de Canarias. Recordemos también a Pedro y el NO a la autopista por Los Rodeos o a la vía al sur de la Mesa Mota.

Pedro fue un maestro autodidacta, capaz de mantener debates sobre economía, medioambiente, y entorno económico canario con profesionales de la materia y del mundo universitario. Se ganó el respeto, no sólo en el plano ético, campo en el que todo el mundo era consciente de su valía por su defensa del interés colectivo.



Molina fue un muro ante los procesos de vida fácil, comida rápida, dumping y campo para urbanizar. Entendemos que en este ámbito tuvo una visión adelantada a su tiempo y frente al espejismo del dinero fácil, tierra igual a solares, comida barata, campo como sinónimo del pasado, él se plantó en la defensa de la vaca basta (hoy reconocida como una raza autóctona), las semillas de nuestra tierra, los aperos de labranza y en sacar a la luz la defensa del campo y lo rural, el valor y el precio de las cosas (el agua, la leche...).

Ahora oímos hablar de China como el mayor importador de ali-

Ahora oimos hablar de China como el mayor importador de alimentos del planeta, que parte de la deforestación de Brasil, Paraguay y el cambio climático, están relacionadas con la plantación de soja para abastecer al gigante asiático, mientras, las cuencas de los grandes ríos Hoang-Ho y Yang-Tse, antaño cultivos de arroz, ahora son ciudades y autopistas. Pedro, sin viajar a China ni Java, tenía claro que no es necesario visitar el Yang-tse para comprometerse con lo pequeño, lo local, lo nuestro. Con su defensa de las tierras para hacer surcos entre Las Mercedes y Mª de Birmagen o Barlovento y Tinajo, dejó un campo cargado de compromiso, con su obra y buen hacer.

Ñena, Pedrito, Cacho y un colectivo amplio, como alumnos, estamos comprometidos con escardar y cuidar su sementera. Sirvan estas líneas para trasladar nuestro respeto y cariño a Pedro y su familia.

Wladimiro Rodríguez Brito Dr. en Geografía (ULL)

12 meses 18 productos

Consume productos de temporada, locales y sostenibles

Mercadillo del agricultor de Santa Úrsula, los sábado de 8:00 a 14:00 horas en la plaza, calle España

Disfruta de talleres temáticos, degustaciones, charlas, exposiciones, etc.
Todo amenizado con actuaciones de diversos grupos musicales













Frescos Comprometidos

SI LO TIENES EN LA CABEZA

Si eres de los que creen en una economía más justa, en el precio justo de las cosas. Si eres de los que velan por una agricultura más respetuosa con el medio ambiente, una agricultura que crea empleo que te trae productos de máxima calidad. Exprésalo en:

frescoscomprometidos.es

Con la garantía de:





Comunicaciones v





Las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario. Una oportunidad.



l archipiélago canario cuenta con una superficie agraria útil de unas I 40.000 hectáreas, lo que supone un escaso I 8,7% de la regional. De esta sólo se cultiva actualmente unas 44.000 hectáreas, representando un 5,9% de la insular, lo cual está por debajo del 6% estimado para el suelo urbanizado en Canarias. Desde el punto de vista económico el peso del sector primario es del I,44% del PIB y genera un total de 20.429 empleos directos.

Uno de los objetivos del equipo directivo de esta Consejería es modernizar y mejorar las rentas de los agricultores y ganaderos canarios, impulsando la modernización de las explotaciones agrarias y facilitando la incorporación de los jóvenes al mundo rural. Para conseguirlo, en los dos últimos años se han realizado importantes esfuerzos de apoyo a través del Programa de Desarrollo Rural (PDR) y el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), que esperamos muestren sus frutos en un fu-

Pero los problemas del agro isleño no solo se limitan a los económicos o de relevo generacional, existe otra tipología que restringe el crecimiento del sector. Entre los más destacados tenemos los de índole territorial. Es decir, los suelos agrarios se ven sometidos a fuertes presiones por parte de distintos usos (urbanizaciones, industriales, dotacionales, especulativos, etc.), esto ha llevado a un encarecimiento del espacio agrícola y dificultado la expansión de la superficie cultivada. Por otro lado, no hemos de olvidar las fuertes restricciones contenidas en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística sobre estos espacios que dificultan el correcto desarrollo y modernización de sus actividades.

Por ello, en la reciente Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y los Espacios Protegidos de Canarias, se hace hincapié en una serie de medidas que permitan la protección del suelo agrario (p.ej. limitando los usos a implantar en él), y a la vez instaurando un conjunto de acciones legales que posibiliten la modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas, facilitando el establecimiento de usos y actividades que complementen la renta de nuestros agricultores y ganaderos. Para mejorar estos principios legales, la propia Ley demanda al Gobierno de Canarias la redacción de unas Directrices de Ordenación del Suelo Agrario.

El 30 de octubre de 2017, el Consejo de Gobierno de Canarias, mandata a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas a comenzar los trabajos de elaboración de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario, teniendo como principios básicos: el desarrollo sostenible; la protección y desarrollo de las actividades agrarias tradicionales; la conservación de los suelos agrarios, considerándolos estratégicos para el desarrollo económico; la cohesión social y el bienestar de la población.

Por ello, es intención de la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias alcanzar los siguientes objetivos básicos:

- Definir los criterios básicos de la ordenación y gestión de los suelos agrarios.
- Definir criterios de clasificación y categorización de los suelos agrarios.
- rios.

 Determinar parámetros que permitan la ordenación de las instalaciones ganaderas y de los espacios de pastoreo.
- Definir criterios de homogenización para la normativa de ordenación estructural y pormenorizada de los usos agrarios y ganaderos.
- Elaborar criterios de proporción y adecuación de los usos, actividades y construcciones complementarias, que permitan obtener nuevas rentas a los agricultores y ganaderos de Canarias.
- Crear la figura del "Parque Agrario" para la promoción, protección y desarrollo de los agrosistemas más relevantes del archipiélago.

Para alcanzar estos objetivos la Dirección General de Agricultura no sólo recabará información de sus técnicos, sino que pretende realizar un documento lo más participativo posible. Por esta razón, ha impulsado un primer proceso de participación pública (hasta el 29 de marzo de 20 l 8) para recabar problemas, ideas y propuestas que puedan ser incorporadas a las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario, instando a los agricultores, ganaderos, asociaciones agrarias, cooperativas y público en general a realizar sus aportaciones a través de este portal: www.canariasparticipa.com.

Soberanía alimentaria y ordenación del territorio. - Creemos que estas Directrices de Ordenación han de dotar a la agricultura y ganadería de la protección jurídica pertinente y establecer los correspondientes instrumentos para su gestión y mejora. Este nuevo marco debería proporcionar amparo al espacio agrario canario frente a la presión urbanística que reduce la superficie de suelo disponible para su actividad y evitar la aparición de desequilibrios estructurales en diferentes sectores productivos. En consecuencia, las Directrices han de marcarse como objetivo aumentar el porcentaje de la producción de alimentos y, por ende, el abastecimiento de nuestra población, indicando asimismo las herramientas esenciales para la aplicación de ese criterio.



Apostar por un modelo de agricultura sostenible.- Las Directrices han de contemplar la protección de: la biodiversidad, el equilibrio de los ecosistemas y el cuidado de las aguas. La gestión de purines está siendo objeto de preocupación en los últimos tiempos, y se han de dar soluciones específicas y transitorias para la misma en zonas concretas donde se produce un superávit de ese recurso, que puede y debe ser redistribuido entre aquellos agricultores necesitados de abonar sus terrenos

Cohesión social-territorial.- La cohesión social debe entenderse como un conjunto de relaciones de calidad positivas entre personas en diferentes entornos, no sólo puede comprenderse como un resultado, sino que es necesario establecer previamente una cohesión social mínima (capacidad de organización y acción del territorio) para generar un desarrollo territorial endógeno, guiado por valores y objetivos de sostenibilidad y reducción de desigualdades sociales.

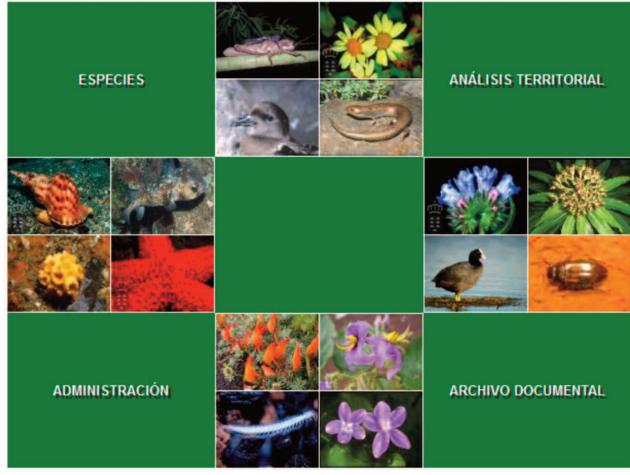
tivos de sostenibilidad y reducción de desigualdades sociales. Por tanto, no se ha olvidar que el fin último de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario de Canarias, es poner las bases territoriales, para permitir mejorar la actividad agraria, ayudando a aumentar el peso del sector primario en la economía insular, dignificando a sus productores ayudando a aumentar la superficie cultivada, mejorando nuestra tasa de autoabastecimiento (soberanía alimentaria). Todo esto sin olvidar que se ha de trabajar por un modelo de agricultura más sostenible, reforzando la cohesión social y territorial de nuestro archipiélago.

César Martín Pérez

Director General de Agricultura Gobierno de Canarias















Comunicaciones y





Buenas prácticas medioambientales para el sector agropecuario

as buenas prácticas ambientales, especialmente aquellas dirigidas a sectores profesionales concretos, constituyen una herramienta de concienciación de la sociedad que ha demostrado ser muy útil para mejorar los comportamientos personales más habituales, ofreciendo alternativas de fácil comprensión, más cuidadosas con los recursos naturales y el medio ambiente.

En el caso de la actividad agropecuaria, los principales impactos que genera sobre el medio ambiente tienen que ver con el proceso de entrada de recursos, especialmente en los sistemas de producción intensivos, como puede ser el uso abusivo de agroquímicos, altos consumos de agua, empleo de maquinaria e instalaciones de elevado consumo energético, etc. También el proceso de salida de recursos genera importantes impactos, tales como la contaminación y los residuos. Finalmente, la mala gestión del espacio ocupado se traduce, igualmente, en afecciones sobre el territorio y el paisaje.

De este conjunto de efectos negativos destaca, por su importancia, los

siguientes: **Pérdida de suelo productivo.** Junto con el mal uso del agua, este es uno de los problemas que más preocupa tanto en Canarias como a nivel global. Se trata de un problema potenciado por los sistemas de producción intensiva y el mal manejo de los regadíos, que se traduce en la degradación de los suelos por salinización y alcalinización, y en la

propia pérdida del suelo por erosión.

Disminución de los recursos hídricos. En nuestras islas, la lluvia que recibimos directamente es la única fuente natural de agua dulce. Su aprovechamiento en superficie, presenta limitaciones importantes, salvo quizá en el caso de las presas en Gran Canaria, así que nos hemos especializado en explotar las aguas subterráneas, aunque de forma incontrolada, lo que ha supuesto no sólo la degradación de la calidad de las mismas sino, incluso, su agotamiento. En relación con este recurso, es fundamental prevenir su contaminación y mantener en buen estado las redes de almacenamiento y distribución, para evitar pérdidas in-

Mala gestión de los residuos. Este es quizá el aspecto más conocido por la sociedad respecto a la problemática ambiental de las actividades agrícolas y, sobretodo, ganaderas, ya que por lo general, se traducen en un impacto visual inmediato o en molestias para los vecinos (olores, proliferación de insectos y roedores por acumulación de basuras, amontonamiento de materiales de deshecho, etc.). Entre los residuos más problemáticos destacan los plásticos, derivados de los cultivos bajo ellos, los residuos peligrosos originados por la utilización de productos fitosanitarios y los vertidos asociados a estos y a la actividad ganadera (purines animales, gallinaza), que terminan por contaminar el suelo y las aguas subterráneas.

Degradación del paisaje tradicional agrario. Las Islas han sufrido un intenso proceso de ocupación humana, y los canarios hemos tenido que aprender a vivir en un territorio con limitaciones y a manejar los recursos que nos brinda para poder sobrevivir. Las actividades agrarias y ganaderas han sido las encargadas de atesorar estos conocimientos y transmitirlos de generación en generación. Ello ha creado unos paisajes de gran belleza y una convivencia armónica de elementos naturales y humanos. Pero la introducción de métodos de producción intensiva y el abandono de las actividades tradicionales está rompiendo el vínculo directo con el territorio que las sustenta, con la consecuente degradación de los agrosistemas tradicionales y la pérdida de su valor

ecológico y paisajístico. **Pérdida de la biodiversidad.** La máxima expresión de las particularidades de los sistemas agropecuarios tradicionales es la existencia de razas autóctonas de ganado y variedades agrícolas locales, especialmente adaptadas a las condiciones ambientales de las islas. Sin embargo, la introducción de nuevas razas y variedades de mayor rendimiento supone una doble amenaza, ya que no sólo genera la disminución de efectivos de las locales, en ocasiones hasta su desaparición, sino que normalmente se dan procesos de cruces e hibridaciones que conllevan la erosión genética y la pérdida de biodiversidad.

BUENAS PRÁCTICAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO.

Las siguientes recomendaciones están orientadas a paliar, en la medida de lo posible, los efectos adversos de la actividad agropecuaria sobre el medio ambiente, y a poner en valor el carácter multifuncional de este sector, que trasciende el meramente productivo para contribuir de manera decisiva en la conservación de los paisajes y de los ecosistemas, en la protección de los recursos naturales esenciales, como el agua y el suelo, y en generar actividad económica complementaria, como el turismo.

Por un uso racional de los productos y recursos.

 Haga un uso correcto de abonos, fertilizantes y enmiendas, respetando las épocas y condiciones de aplicación, así como las dosis es-

• Minimice la utilización de productos fitosanitarios de síntesis, adoptando métodos de producción ecológica o prácticas culturales adecuadas (elección de variedades rústicas, rotación de cultivos, lucha biológica,

 Almacene los agroquímicos en locales apropiados construidos con materiales incombustibles, bien ventilados, protegidos contra las temperaturas y humedades extremas.

 Disponga las medidas necesarias para respetar las condiciones de bienestar animal, tanto durante la permanencia del ganado en la explotación, como en su transporte y sacrificio.

Hada un uso sostenible del agua y la energía.

- Preocúpese del mantenimiento de las redes de regadíos, para evi-
- · Aplique medidas para la protección de acuíferos contra la contaminación por nitratos.
- Mantenga el suelo cubierto aplicando restos vegetales, abonos verdes, etc.
- Evite la aplicación de abonos en periodos muy lluviosos para evitar su lavado o arrastre por escorrentías.
- Utilice el sistema de recogida de purines para dar salida a las aguas de limpieza de las instalaciones. Por el contrario, devuelva las aguas de lluvia de los tejados al medio natural, o aprovéchela en la propia explotación para tareas de limpieza.

• Respecto a la energía sólo cabe dos consideraciones: ahorro y el empleo de alternativas, siempre que sea posible.

Estudie con detenimiento el diseño de su explotación, ya que puede lograr un importante ahorro energético seleccionando correctamente la orientación, disposición de elementos y materiales empleados (aislantes, buena ventilación, etc.) en edificaciones e instalaciones.

Por una buena protección del suelo.

- Trabaje el terreno siempre siguiendo la línea de menor pendiente y evite laborear parcelas con pendientes superiores al 20%
- Trabaje el suelo cuando tenga un grado de humedad adecuado, evitando prácticas agresivas.
- Mantenga el suelo permanentemente cubierto, mediante asociación de cultivos.
- Mantenga en buen estado de conservación los elementos característicos de los paisajes tradicionales, como enarenados, setos y arbolados, paredes de piedra, terrazas de cultivo, etc.

Por una correcta gestión de los residuos.

- Está prohibido quemar, abandonar o enterrar los residuos, por lo que deberá hacer un esfuerzo por manejarlos correctamente, en función de su naturaleza.
- La mejor recomendación posible es minimizarlos, bien mediante un consumo responsable, bien convirtiéndolos en subproductos o reciclándolos en la propia explotación (elaboración de compost)
- Clasifiquelos en función de su naturaleza, eso facilitará y abaratará su manejo. Gestiónelos de modo adecuado a la clasificación establecida.
- La quema de rastrojos es una práctica inadecuada, y sólo se justifica en casos muy concretos, como la de material vegetal infectado.

Por un mayor control de los vertidos.

- Preste especial atención a los efluentes que puedan verterse involuntariamente al entorno (p.e. líquidos generados en los estercoleros), protegiéndolos de la lluvia y disponiendo sistemas de recogida de lixíviados
- Dote a su explotación con sistemas adecuados de pretratamiento, tratamiento y/o evacuación de aguas negras.
- Nunca vierta a la red de alcantarillado purines, lísier, excretas, gallinazas o las aguas negras de lavado de instalaciones o industrias agroalimentarias
- Para la alimentación del ganado use exclusivamente materias de probada inocuidad, y siga escrupulosamente las especificaciones técnicas de aplicación de productos fitosanitarios y zootécnicos.

Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad Departamento de Información Ambiental Viceconsejería de Medio Ambiente

elegimos certe conocerte







Conocer a alguien de verdad, es convertir sus sueños en los tuyos. En los nuestros.





Comunicaciones v

ENTREVISTAS



Manzana Reineta, la Reina de las medianías



I norte de Tenerife se distingue por sus diversos paisajes, variada gastronomía e importante cultura agrícola. Una de las producciones más destacadas es la manzana reineta, variedad que se cultiva en las medianías.

La razón de que dicha fruta se adapte a esta parte de la Isla es sencilla, se trata de parajes caracterizados por la aparición de lluvia horizontal, tradicionalmente conocida como posma.

La manzana reineta se reconoce por tener un tamaño más bien grande, forma redondeada y algo achatada, intenso sabor agridulce y piel verdosa o amarilla con motas.

Sabiendo el gran potencial gastronómico de este fruto, El Sauzal se ha convertido en el principal productor de la Isla. La apuesta por la tradición agrícola del Municipio le ha llevado a contar con más de 27 ha dedicadas a este cultivo, evitando así su desaparición en Tenerife.

"La Reina de las medianías", como se la apoda, ha adquirido gran importancia en el municipio sauzalero. Por ello, el Ayuntamiento lleva doce años dedicándole el mes de octubre con eventos gastronómicos y diferentes jornadas técnicas a las que acuden expertos del sector.

Lá actividad más demandada son las rutas diurnas y nocturnas entre manzanos. Durante los recorridos por los cultivos, se ofrece una experiencia mágica para jóvenes y adultos conociendo la historia de la manzana reineta en el Municipio, que se completan con representaciones teatrales.

Pero la integración de la "Reina de las Medianías" en nuestra población no se queda ahí. Desde El Sauzal se ha desarrollado un programa anual para conocer el ciclo productivo de la misma. De octubre a octubre, el alumnado de los centros educativos del término municipal aprende el proceso de su cultivo, recogida y transformación; así, se transmite esta tradición de adultos a jóvenes para mantener la producción.



Sidra POSMA

En 2011 se decidió darle un nuevo uso a esta fruta en El Sauzal y los productores comenzaron a elaborar sidra con ella. De esta experiencia, pionera en Canarias, surgió la marca comercial POSMA, que amparada por la Asociación de Productores de Manzana Reineta de Tenerife y la SAT Posma, ha logrado grandes reconocimientos a nivel mundial



Manzana Reineta

Tal ha sido su repercusión que ha obtenido varios premios; en 2014 se alzó con el Primer Premio a la Mejor Sidra Brut, en el IV Salón Internacional de las Sidras de Gala en Gijón, donde una sidra canaria sobresalió entre los maestros sidreros de toda Europa. Franceses, alemanes, e incluso, los asturianos se rindieron ante el sabor de esta bebida.

Pero esto no fue un caso aislado, en 2016, obtuvo el Tercer Premio a la Mejor Sidra Brut en la VI edición del Salón Internacional de las Sidras de Gala. Lo que confirma su gran éxito a nivel mundial.

Sidra de manzana reineta.

Las cualidades de la sidra POSMA la hacen única en el mundo. Todo nace de su elaboración, que se realiza por el método champenoise, procedimiento utilizado para obtener el champán en Francia o el cava en España. Se lleva a cabo una primera fermentación y embotellado, tras esto, se produce una segunda fermentación alcohólica en la botella.

El resultado de este proceso es una sidra con una burbuja más pequeña que los vinos espumosos tradicionales, caracterizada por su color amarillo pajizo y una burbuja fina y persistente que en su ascenso por la copa forma rosarios regulares y en la superficie ligeros encajes y corona. En su fase olfativa, recuerda a una manzana madura.

Lo más destacable es su sabor. En el paladar, la sidra resulta equilibrada, amplia y con buena persistencia. Además, se pueden percibir los aromas de una delicada manzana reineta.

Mariano Pérez Hernández

Alcalde - Presidente Ilustre Ayuntamiento de El Sauzal







Carretera La Laguna nº 61 38760 Los Llanos de Aridane Isla de La Palma - Canarias Teléfono: 922 461 684 - Fax: 922 401 072

Comunicaciones y

ENTREVISTAS



Lanzarote, atrapada en otro laberinto. La Bodega Stratvs



a bodega Stratvs se encuentra en el corazón de la Geria, en la isla de Lanzarote. Se trata de un paisaje protegido por sus valores culturales y estéticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176.12 de la Ley 4/2017, del Suelo.

Y precisamente la construcción, y en su momento la puesta en funcionamiento de dicha bodega, generaron una controversia pública notable, convirtiéndose en un tema discutido a nivel

nacional.

Analizar en profundidad la situación de la bodega excedería con creces el objeto de este artículo, que únicamente pretende dar una particular e inicial aproximación al caso.

Para su construcción se obtuvo una autorización del Gobierno de Canarias, en marzo del año I 999, y la correspondiente licencia de obras, otorgada por el Ayuntamiento, en julio del mismo año. Con posterioridad, en julio del año 2005 fue concedida una prórroga de la licencia de obras y finalmente, en cuanto a la bodega como tal, también por la administración municipal se expidió licencia de actividad en el mes de diciembre de 2008.

En realidad, la superficie ejecutada fue superior a la autorizada, habiéndose desarrollado actividades complementarias no incluidas en los

títulos legitimantes.

Para la construcción de la bodega y la autorización de la actividad, los instrumentos de ordenación territorial y urbanística aplicables fueron el antiguo Plan General de Yaiza, del año 1974, el Plan Insular de Ordenación Territorial de Lanzarote, del año 1991, y de forma sobrevenida -pues tanto la autorización del Gobierno de Canarias como las licencias municipales son anteriores- el Plan Especial de la Geria que fue aprobado por primera vez en 2010, anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, por segunda vez en 2013, y vuelto a anular por el mismo tribunal, eso sí, por razones ajenas a la bodega Stratvs. Dicho Plan Especial reconocía Stratvs, y el resto de bodegas importantes de la Geria, como equipamientos estructurantes del espacio.

Y ello nos coloca en una disyuntiva, a mi juicio, que ofrece múlti-

ples aproximaciones al problema, me explico.

Para unos, la construcción y puesta en marcha de la bodega constituye un atentado ambiental, comprometiendo un espacio natural de forma irreversible.

Además, no puede permitirse que particulares y empresas obvien el cumplimiento de las normas aplicables, afectando con ello de manera irreversible el territorio.

Para otros, precisamente la garantía de conservación de un espacio creado por el hombre, es la presencia de bodegas y Stratvs ha supuesto un revulsivo para la agricultura y para el vino en la isla de Lanzarote, tratándose de instalaciones modernas y a la vez integradas en el paisaie

Defienden que el problema viene dado por la falta de adaptación de unos instrumentos de ordenación alejados de la realidad, sin que permitan muchas actuaciones beneficiosas para el sector primario, provocado todo ello por la incapacidad de la administración de afrontar la aprobación de unos nuevos instrumentos de ordenación que potencien actuaciones necesarias para la supervivencia del sector.

Como vemos, es ésta una problemática no exclusiva de Stratvs, aplicable al resto de bodegas de la Geria todas ellas ubicadas en suelos rústicos de protección -que tienen problemas con las ampliaciones de sus instalaciones y la puesta en funcionamiento de actividades complementarias generadoras de renta- y en general trasladable a todo el sector en Canarias.

Lo cierto es que Stratvs ha supuesto una cascada de procedimientos contencioso administrativos cruzados entre las partes afectadas, y también penales, habiéndose dictado recientemente una sentencia por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, resultando condenados ocho de las diez personas que figuraban como acusados, por concederse en su momento la licencia de actividad, y no haberse clausurado la bodega, absolviendo a dos, entre estos se encuentra precisamente su promotor. La sentencia, cuenta con el voto particular del Excmo. Sr. Presidente de la Sala, entendiendo procedía la absolución de todos los acusados. Será el Tribunal Supremo quien tenga la última palabra. Queda también pendiente un segundo juicio penal por la construcción, sin fecha fijada aún para su celebración.

Por otro lado, también se ha solicitado en vía judicial el cierre del resto de bodegas que en la actualidad funcionan en La Geria, si bien, hasta el momento presente, las distintas resoluciones han rechazado tal posibilidad

Y al margen de los pronunciamientos judiciales, Stratvs es un fiel reflejo de la situación en la isla de Lanzarote, pues en lugar de buscarse puntos de encuentro entre los representantes de la sociedad civil, y los de las corporaciones locales con capacidad para la aprobación del planeamiento de referencia, los enfrentamientos entre unos y otros, en muchos casos con condicionantes personales, impiden que se aborde la planificación a futuro de la isla, con la necesaria objetividad y persiguiendo el interés común.

¿Acaso no sería mejor centrarse en puntos de encuentro, que los tenemos, para a partir de ahí salvar las diferencias, trazando un camino

común hacia el futuro?

Lanzarote fue un referente en cuanto al territorio, el urbanismo y el medio ambiente, pero mucho me temo que en los últimos años nos hemos convertido en la isla de las batallas interminables, del enfrentamiento permanente, y estamos atrapados en una especie de bucle del cual no somos capaces de salir, al menos de momento.

Veremos que ocurre finalmente con bodega Stratvs, pues ahora mismo ni tan siquiera el espacio de la Geria cuenta con el Plan Especial ordenando su territorio de forma completa y pormenorizada.

De momento, sólo nos queda esperar, y ya llevamos unos cuantos años!

José González García Abogado





Comunicaciones y

E NTREVISTAS

Balance internacional 2017



ay una serie de aspectos relevantes que han marcado el año agrícola 2017, en cuanto a actividad comunitaria e internacional se refiere.

Respecto a la PAC, destacar que se ha desarrollado con relativa normalidad, aunque con algunos retrasos y problemas en las aplicaciones, forzando la prórroga de la fecha de presentación de solicitudes y su principal característica ha sido, un año más, la reducción del número de las presenta-

das, disminuyendo en más de 100.000, desde 2015. Otro asunto reseñable son los anticipos, generalizados en todas las CC.AA. con el fin de paliar, en parte, el difícil año climático padecido.

El 2017 ha sido el año del pistoletazo de salida para los debates sobre

El 2017 ha sido el año del pistoletazo de salida para los debates sobre el futuro de la PAC después de 2020. Comenzó en febrero con el lanzamiento de la Consulta Pública de la Comisión, que recogió más de 300.000 respuestas, si bien las agrupadas y coordinadas por ONGs superaron los dos tercios; el resto, fueron de profesionales y entidades relacionadas con la actividad agraria.

En este contexto el MAPAMA organizó unas conferencias, inauguradas por la Ministra García Tejerina y el Comisario Hogan, que marcaron las prioridades para España de cara al debate sobre el futuro de la PAC, destacando el papel desempeñado por ésta en el aprovisionamiento a precios asequibles de productos sanos, de calidad y respetuosos con el medioambiente y bienestar animal, en el medio rural, el entorno natural y en la vocación exportadora de nuestra industria agroalimentaria. Se resaltó la necesidad de mantener un presupuesto suficiente, acorde con los retos y demandas futuras, en el marco de una sostenibilidad entendida en sus tres vertientes: social, medioambiental y económica.

Hace días, la Comisión presentó su Comunicación relativa al "Futuro de la alimentación y la agricultura", reflexiones e indicaciones previas a las propuestas legislativas propiamente dichas, esperadas para mediados de 2018.

Si bien el Comisario se ha apresurado a afirmar no buscar una revolución en la PAC sino una evolución de la actual en vigor, la Comunicación introduce algunos elementos, en apariencia, bastante más profundos que una mera revisión, sobre todo, en cuanto al futuro de los pagos ligados a prácticas medioambientales y a favor del clima (voluntarios u obligatorios), o la fijación de un rango determinante de prioridades a nivel de país/región bajo tutela o supervisión de la UE, para controlar la conformidad de las medidas elegidas con una nueva óptica, basada más en la obtención de resultados que en el cumplimiento de requisitos por el beneficiario.

Se habrá de esperar al desarrollo de los debates, a lo largo de 2018, para ver hasta qué punto y grado las propuestas legislativas se acomodan o no a las reflexiones y recomendaciones de la Comunicación.

La financiación de la PAC es un aspecto crucial en el debate. De hecho, y a pesar de que las instituciones comunitarias quieren separar ambos temas, el Marco Financiero Plurianual, con aplicación a partir de 2020, es un elemento crucial. La propia Comunicación en su pri-

mera versión, rechaza explícitamente la cofinanciación de los pagos directos en la futura PAC.

Desgraciadamente, este intento de posicionarse fue neutralizado por otros servicios de la Comisión y este párrafo desapareció del texto final, advirtiendo que la Comunicación no prejuzga ninguna de las opciones sobre el modelo de financiación futura de la UE, incluyendo la cofinanciación de los pagos directos.

Así lo recoge el Libro Blanco sobre las Finanzas de la UE, presentado a mediados de 2017 por el Comisario Oettinger, responsable de Presupuesto, donde se exponían cinco opciones para la financiación de la UE, desde un status quo hasta escenarios de una Europa a doble velocidad con más Europa pero no para todos, reducción de las ambiciones para la UE, refuerzo de Europa con mayores aportaciones o el ya mencionado de cofinanciación de algunas medidas.

No obstante, los Comisarios Hogan y Oettinger han manifestado en comparecencias recientes su rechazo a la cofinanciación del primer pilar. De igual manera, los servicios de la Comisión ponen especial énfasis en que una mayor subsidiaridad en los mecanismos de aplicación de la PAC, especialmente, los relativos a medidas de lucha contra el Cambio Climático y a favor del medioambiente, que la Comunicación personifica en los Planes Estratégicos, no suponen en ningún caso paso alguno hacia la renacionalización de la PAC.

Como fuese, lo cierto es que tanto los agricultores, ganaderos y sus asociaciones como los propios gobiernos nacionales, han manifestado su preocupación por los riesgos de renacionalización y cofinanciación que se plantean en la Comunicación de la PAC y en los posibles escenarios de un Marco Financiero futuro. Con el avance de los meses de 2018 podremos decir si los temores eran fundados o se han disipado.

El calendario de la reforma es otro de los temas delicados, son pocos los que apuestan por un cumplimiento de los plazos inicialmente establecidos, fundamentalmente, por la decisión del Reino Unido de solicitar la aplicación del artículo 50 del Tratado, que prevé la separación de la UE. Su condición de contribuyente neto e importancia en el escenario europeo, plantean una serie de condicionantes que marcarán el ritmo de las negociaciones en el Marco Financiero Plurianual y en los debates sobre la futura PAC.

A esto se une la celebración de elecciones al Parlamento Europeo y el nombramiento de una nueva Comisión Europea en 2019, ello hace que el cumplimiento de los plazos para tener una reforma en marcha en 2020 sea vista desde los despachos de Bruselas y en los Ministerios como algo utópico.

En vista de lo expuesto y al no haberse procedido a una revisión intermedia de la PAC, aprovechando la de los distintos reglamentos englobados en el Reglamento Ómnibus en el contexto del actual Marco Financiero Plurianual, la Comisión tímidamente al principio y el Consejo y el Parlamento Europeo con mayor entusiasmo y ambición, introdujeron una serie de mejoras importantes en la PAC actual.

Roberto Goiriz Ojeda Presidente ASAJA - Las Palmas



LÁTANO



El riesgo de maduración de piñas en la planta



no de los miedos más frecuentes del agricultor de plátanos es observar como la piña comienza a madurar en la mata sin estar todavía en su grano de corte.

Las causas de la maduración son variadas. En general, y como elemento común, podemos afirmar que se debe a la deficiente alimentación de la piña debido a un estrés, bien por causas climatológicas o ambientales bien por motivos derivados de las prácticas de cultivo. Es decir, en la maduración indeseada influyen, entre otros factores,

las temperaturas, la maresía, los vientos, la falta de agua o el ataque de plagas como el picudo.

Como respuesta a ese estrés, se activa la síntesis del etileno, la fitohormona de la maduración. Cualquier cosechero habrá podido observar que la velocidad con la cual se inicia y propaga el amarilleo es sorprendente. Esto se debe a que el etileno es la única hormona de las plantas que está en forma gaseosa, lo que permite su rápida distribución por todos los tejidos. El etileno comienza a hacer efecto a dosis pequeñísimas, que funcionan como un detonante que aumenta la respiración y por tanto la alta producción de CO_2 , que a su vez retroalimenta el sistema para producir más etileno. Es decir, que una vez que tenemos presencia del gas, es prácticamente imposible detener la rápida maduración. Cuando además tenemos las piñas embolsadas, tendrámos una perfecta "cámara" natural que acelera enormemente este dañino proceso.

En el momento de escribir estas líneas, a primeros de Marzo, comienzan a verse de forma generalizada efectos de la fruta madura o "tocada", como se suele llamar. Y si bien es un hecho que se produce en mayor o menor medida cada año, en el 2018 se han dado tres circunstancias que permiten poder hablar de una auténtica "tormenta perfecta" para la piña: frío en invierno, viento con destrozo de las hojas y mucho calor después del temporal.

De una parte, un invierno particularmente frío, especialmente el mes de Febrero. Como ejemplo, indicar que el promedio de las temperaturas medias ha sido I,3 grados más frío que el año anterior, y casi I grado menos que la media de los últimos años. Podría parecer poco, pero para una planta tan extremadamente sensible a las temperaturas es más que suficiente para que la fruta nacida de septiembre en adelante haya ralentizado su llenado más de lo habitual. Por tanto, nos encontramos con fruta marcada para el corte que cuando la vamos a cortar apenas ha llenado. Cuando la situación de frío se extiende en el tiempo, la piña que ya ha pasado meses en la planta se hace "vieja" y tiende a madurar esté como esté de grano. Por consiguente, el frío en estas condiciones es el factor que más influye en la maduración precoz, y no el calor, pues, de no haber frío anómalo, muchas de las piñas colgadas ya estarían cortadas.

Por otra parte, los efectos del temporal de vientos y mala mar a finales de febrero han provocado la rotura de hojas y en muchos casos la pérdida total de las mismas, además del zarandeo en las raíces. Y es en las hojas donde se produce casi todo el "alimento" que llena las piñas, aunque el racimo es capaz de generar una pequeña proporción de su propia comida. Según los estudios realizados por Cayón y otros en 2003, "la sacarosa necesaria para la síntesis de almidón en la pulpa de los frutos en formación proviene, en su mayoría, de la fotosíntesis foliar, y muy poco de la fotosíntesis realizada por la cáscara". Al respecto, también Simmonds (1973) y Burdon et al.(1993) sostienen que "la actividad fotosintética de las hojas de plátano y banano es muy superior que la de la cáscara de los frutos en formación como consecuencia de la muy baja densidad de estomas de la cáscara comparada con la de las hojas." Es decir, cuando la piña detecta que las hojas no le envían la "comida" necesaria para engordar, su reacción es comenzar a madurar mediante la producción de etileno.

En fincas cercanas a la costa, los temporales del mar, con olas de hasta 4-5 metros, generan a su vez la temida maresía, quemando las hojas de forma tan agresiva que más bien pareciera ser un ataque con una especie de ácido. La consecuencia es la misma: menor superficie foliar, menos fotosíntesis y las piñas no llenan pero sí maduran.

Para rematar el año, después del temporal vino la calma, pero esta vez en forma de temperaturas, a primeros de marzo, muy superiores a las normales. Con ello, aquellas piñas que ya tenían una mano madura aceleran su amarilleamiento. Y la guinda viene en forma de quemaduras debido a la inexistencia de sombreamiento del racimo.

En estas condiciones, la labor del marcador se vuelve heroica, pues tiene todos los números para llevarse palos a diestro y siniestro. Si decide cortar "flaco" para evitar la maduración, llamarán del empaquetado para decirle cómo se le ocurre enviar fruta tan delgada. Si por el contrario decide esperar un poco más el granado de los dedos, le avisarán de que para llevar esa fruta madura al empaquetado mejor la tire en el campo. En definitiva es un mecanismo similar al juego de las 7 y media, si se queda corto tiene las de perder, si pide otra carta corre el riesgo de pasarse.

De alguna manera, la naturaleza se ha encargado de reducir las cantidades que enviaremos al mercado realizando una "pica en campo". Queda por ver si los mejores precios que serían lógicos compensarán los efectos del temporal. Mientras, una vez más el agricultor no le queda otra que levantarse y seguir para adelante, como ilustra de forma magistral el poeta palmero Ricardo Hernández Bravo, en su enorme y conmovedor libro "La Piedra Habitada":

Cesaba el vendaval y aún caían los frutos de mi padre, caían de su sangre magullada, de sus manos venidas a mis manos, llamándome a palpar por él, a adentrarme en el daño, a medirme en la criba de los vientos.

En sus ojos hincados vi de cerca la sombra aniquilada y, cada vez, erguido ante el estrago, vi su pulso creyente afirmarse en la pega, doblegar en la eterna sorbía la memoria del hambre, los tercos malpaíses del origen.

Ginés de Haro Brito Ingeniero Agrónomo



Sábados y domingos: 09:00 a 15:00 horas

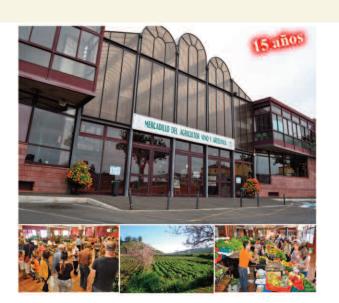
La frescura y calidad de nuestros productos, surgidos de una tierra fértil, bendecida por las bondades de su clima y fiel a su cultura y tradición



Cumpliendo el Plan El orgullo de vivir aquí



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de La Matanza de Acentejo







COMPROMETIDOS CON TODO EL PROCESO DE PRODUCCIÓN: DESDE EL AGRICULTOR HASTA EL CONSUMIDOR.



Camino Palomares, 118. Los Llanos de Aridane, La Palma. 922 40 10 83 europlatano.es



LÁTANO



Las grandes cifras del sector platanero canario en 2017



tro ejercicio más, este primer número de 2018 va dedicado a presentar, por una parte, la situación del mercado platanero en el pasado año, gracias a las estadísticas de comercio exterior de Aduanas y, por otra, un análisis de cuántos perceptores hay de la ayuda POSEI a los productores de plátanos, una vez publicada en el BOC 5/2018 la Resolución de la Consejería de Agricultura del primer pago correspondiente a la campaña 2017.

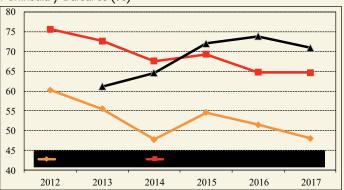
En cuanto a la oferta disponible de plátanos y bananas en Península y Baleares, en el año pasado salieron del Archipiélago unas 382. I 00 toneladas con ese destino, marcando un nuevo máximo de los últimos años. Según la Administración de Aduanas, las importaciones de banana se elevaron a casi 307.000 toneladas, representando un 7,6% más que en 2016 y supone otro nuevo récord. Como las reexportaciones alcanzaron cerca de las 99.000 toneladas, la oferta disponible de plátanos y bananas en el mercado peninsular y balear español se situó en unas 590. I 00 toneladas, superando todos los registros anteriores.

Oferta disponible en Península y Baleares y cuota de mercado del plátano canario

	Miles de toneladas					% pla	átano
	Canarias Importado Reexportado Oferta disponible					Máx.	Mín.
2012	337,1	176,6	68,5	44 5,2		75,7	60,3
2013	321,3	196,8	76,2	441,8		72,7	55,5
2014	336,6	260,5	99,2	49 7,9		67,6	47,7
2015	347,4	228,1	73,9	501,6		69,3	54,5
2016	381,4	285,5	78,7	588,2		64,8	51,5
2017	382,1	307,0	99,0	590,1		64,7	48,0

Fuente: ASPROCAN y Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria. Elaboración propia.

Evolución de la cuota de mercado del plátano de Canarias en Península y Baleares (%)



Fuente: ASPROCAN y Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

Con estas cifras, la cuota de mercado del plátano canario se habría movido en 2017 entre un mínimo del 48% y un máximo del 65%,

dependiendo de cuánto de lo reexportado ha sido plátano o banana, una cuestión no recogida en las estadísticas aduaneras. Sin embargo, estos datos contrastan con la cuota del 71% presentada por ASPROCAN. Una diferencia que se hace más notoria si se analiza en el medio plazo. Si los datos de Aduanas dan una pérdida de cuota de unos 10 puntos porcentuales desde 2012, para ASPROCAN se han ganado en la misma cuantía.

Respecto al reparto de la ayuda POSEI, el año pasado se presentaron 7.908 solicitudes, desestimándose 52 I, la mayoría por no tener kilos comercializados o por no comercializar el 70% de la cantidad de referencia sin haberlo justificado. Por otra parte, hubo 68 renuncias voluntarias, con lo que el número final de peticiones aceptadas asciende a 7.3 I 9. ¿Cuáles son las principales características de esas peticiones? Pues 5. I 37 hectáreas percibieron ayudas por cultivar al aire libre y la mayoría de los perceptores -el 7 I,43%- obtuvo menos de 40.000 kilos, no alcanzando de manera conjunta sino el 17,71 por ciento del volumen total comercializado. En el otro lado de la balanza se sitúan los 4 I 3 perceptores -el 5,64%- cuyas producciones superan los 200.000 kilos, representando colectivamente el 5 I,54% de los plátanos de Canarias.

Reparto de la ayuda POSEI al sector platanero canario

Número de solicitudes	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Presentadas	8.386	8.309	8.196	8.183	8.093	7.908
Desestimadas+renuncias	659	703	695	746	741	589
Aceptadas	7.727	7.606	7.501	7.437	7.352	7.319
Hectáreas aire libre	5.142	4.980	4.934	5.036	5.042	5.137

Distribución del número de perceptores según kilos

Rango de producción	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Menos de 40.000 kilos	5.852	5.778	5.654	5.544	5.405	5.228
40.001-200.000 kilos	1.518	1.489	1.498	1.539	1.558	1.678
Más de 200.000 kilos	357	339	349	354	389	413
Total	7.727	7.606	7.501	7.437	7.352	7.319

Fuente: BOC 8/2018, 252/2016, 7/2016, 2/2015, 5/2014 y 113/2013. Elab. propia.

Si se realiza la comparación con años anteriores, destacan claramente varias cuestiones. Una es que se han recuperado 95 hectáreas cultivadas al aire libre respecto a 2016, igualando prácticamente las existentes en 2012. Llama la atención que esa ayuda a la producción al aire libre la perciban 5.137 hectáreas, cuando el cultivo ocupaba unas 5.741 en 2016, según las estadísticas de la Consejería de Agricultura. Las 7.908 solicitudes presentadas en 2017 son 185 menos que en 2016 y 478 menos de las registradas en 2012. Si tomamos en consideración únicamente a quienes efectivamente han percibido esaayuda, en 2017 hay 33 menos que en 2016 y 408 menos que en 2012, una merma concentrada en aquellos productores con menos de 40.000 kilos anuales.

Juan S. Nuez Yánez Dr. en Economía www.hojasbananeras.blogspot.com



Seguros / grarios

39º Plan de Seguros Agrarios para Canarias



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O./ (ENESA)

I nuevo Plan de Seguros Agrarios ha iniciado su periodo de contratación desde el pasado mes de enero, sin que se hayan producido modificaciones de calado respecto al plan anterior en lo concerniente a las líneas de seguro aplicables en las Islas Canarias.

Se mantiene la estructura del seguro en Módulos donde los riesgos cubiertos son los mismos, variando la forma de la cobertura:

Módulo I : su nivel de cobertura está pensado para atender daños muy importantes, que originan pérdidas superiores al 30% de la producción asegurada en el conjunto de la explotación.

Módulo 2: algunos de los riesgos principales para cada producción y los daños excepcionales se indemnizan por las pérdidas que ocasionan en cada una de las parcelas, y el resto por los daños ocasionados en el conjunto de la explotación.



Módulo 3: todos los riesgos se indemnizan por las pérdidas que ocasionan en cada una de las parcelas.

Adicionalmente incorpora el seguro de instalaciones: invernaderos, cortavientos, sistemas de riego, instalaciones de conducción de viñedo, con coberturas a valor de nuevo e indemnizaciones, induso, si no se repone el bien dañado, y pueden ser contratados voluntariamente (salvo en Explotaciones Plataneras, en que las instalaciones están cubiertas por el seguro colectivo o módulo P).

Subvención de Enesa. - se asigna sobre la prima comercial base neta sin tener en cuenta la siniestralidad, no se subvencionan tasas superiores al 23% y se aplica una deducción de 60 € a cada agricultor. Conviene verificar previamente a la contratación de la póliza, que el agricultor figura inscrito en la base de datos CIAS como subvencionable. Consta de varios componentes, con una subvención base que podrá aplicarse a todas las pólizas y garantías suscritas, salvo aquéllas a las que les sea de aplicación una subvención única, más las subvenciones adicionales a las que tenga derecho la póliza o garantía, en virtud del correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Se establecen subvenciónes adicionales por: contratación colectiva, características del asegurado, fraccionamiento de pago (con aval afianzado por SAECA), prácticas de reducción de riesgo, condiciones productivas, continuidad del aseguramiento y en algunos casos una subvención única

Subvención del Gobierno de Canarias.- se mantiene la distinción entre líneas de seguro en las que se aplica un porcentaje sobre la subvención de Enesa (Seguros tradicionales de Ganado, Apicultura, Acuicultura, y los seguros crecientes de Explotaciones Frutícolas, Explotaciones Plataneras y de Tomate en Canarias) y otras en las que se asigna un porcentaje sobre el coste del seguro (Seguros de retirada de animales muertos en la explotación, Explotaciones Vitícolas, Explotaciones Citrícolas, Cultivos Herbáceos Extensivos, Explotaciones Hortícolas, Producciones Tropicales y Subtropicales, Planta viva y flor cortada y viveros).

Las líneas de Seguro Agrario y Pecuario que son de mayor interés



para los productores de las Islas Canarias son las enumeradas a continuación:

Р	F	$\overline{}$	l	IΑ	RI	\bigcirc

Seguros de retirada y destrucción	Ide junio 2018
Vacuno reproductor y producción	Ide junio 2018
Vacuno de cebo	Ide junio 2018
Ovino y Caprino	Ide junio 2018
Porcinó	I de junio 2018
Aviar de carne	Ide junio 2018
Aviar de puesta	Ide junio 2018
Acuicultura Marina	Ide junio 2018
Tarifa General Ganadera	Ide junio 2018
Explotación de Apicultura	Ide octubre 2018

AGRARIO

AGNANIO	
Prod. tropicales y subtropicales	l de febrero 2018
Citrícolas	lde abril 2018
Hortícolas en Canarias	lde abril 2018
Plataneras	l de junio 2018
Tomate en Canarias	l de junio 2018 I de julio 2018
Explotaciones olivareras	I de septiembre 2018
Viticolas en Canarias	Ide octubre 2018
Explotaciones frutícolas	15 noviembre 2018



Las pólizas de seguro podrán ser suscritas desde el día indicado para cada línea de seguro en el cuadro adjunto, existiendo una fecha límite para contratar cada producción. Los agricultores y ganaderos lograrán distintos niveles de subvenciones, sin que haya que solicitarlas expresamente, pues la formalización de la póliza tiene la consideración de solicitud. Previamente a la contratación, conviene comprobar con el mediador de seguros si nuestra explotación tiene acceso a la subvención (está inscrita en el CIAS de ENESA). Si es la primera vez que contratamos, habrá que tramitar el alta y, si es renovación y no estamos inscritos, hay que resolver la incidencia que tengamos con la Administración para entrar de nuevo en el sistema de subvenciones. Si un asegurado no consta en dicha base de datos NO PUEDE PERCIBIR LA SUB-VENCIÓN QUE SOLICITA, y se debe recabar la inclusión en la misma ANTES de contratar el seguro.

El importe de las subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas (ENESA y Gobierno de Canarias) no podrá exceder nunca los siguientes porcentajes:

- · 65% del coste para las líneas de seguro agrícolas y ganaderas.
- · 75% del coste para la destrucción de animales.
- · 90% del coste para la retirada de animales.
- · 50% del coste para la acuicultura.

Con la colaboración de AGROSEGURO y SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria), el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de ENESA, pone a disposición de los asegurados una herramienta para el fraccionamiento del

Seguros / grarios





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A. (ENESA)



pago de las pólizas de Seguro Agrario.

Para ello, es imprescindible que el asegurado cuente con el correspondiente aval de SAECA, por lo que habrá de solicitarlo previamente a la suscripción del seguro y firmar la correspondiente póliza de afianzamiento mercantil, debiendo estar al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. La solicitud del aval se realiza vía online mediante dos impresos diferentes en función del importe a avalar, los cuales pueden descargarse de la página web de SAECA (www.saeca. es). Es importante tener en cuenta que para avalar una cantidad inferior a 25.000 €, el solicitante presentará el modelo de solicitud reducido, y a partir de ese importe, aportará la solicitud de aval completa.

SÁECA comunicará la aprobación o denegación del aval y enviará para su firma una póliza de afianzamiento mercantil, por correo electrónico, no siendo necesaria la intervención notarial cuando el importe avalado sea inferior a 25.000 €, e intervenida notarialmente para importes superiores.

Una vez esté afianzado el correspondiente aval, el asegurado no tiene que hacer ningún trámite adicional para solicitar el fraccionamiento, ya que en la póliza solo debe poner el número de aval, el periodo de fraccionamiento, la cuenta de cobro y pagar, al menos, un 10% del coste al tomador y los recargos, así de sencillo. En este momento enviará, al tiempo de la póliza, los originales de la solicitud de aval y el de la póliza de afianzamiento a SAECA (C/ Jorge Juan, nº19, 4ª planta, 2800 I MADRID).

Todas las pólizas cuyo pago se fraccione con el aval de SAECA tienen derecho a una subvención adicional de ENESA del 1%, salvo las acuícolas.

Líneas agrícolas y forestal.- Puede beneficiarse de esta herramienta cualquier asegurado que suscriba una póliza agrícola cuyo coste, una vez deducidas bonificaciones y subvenciones (coste al tomador), sea igual o superior a I.000 €. Esta herramienta permite a los agricultores fraccionar en dos pagos (o bien cuatro, en el caso de la línea de explotaciones olivareras, si se contrata en su modalidad bienal) el coste de la prima.

SAECA cubrirá hasta el 90% del coste a cargo del tomador. Por lo tanto, si éste es de I.500 €, avalará como máximo I.350 €, abonándose la diferencia hasta los I.500 € y los correspondientes recargos (tramitación del aval de SAECA y recargo por fraccionamiento de AGROSEGURO) a la contratación de la póliza. El importe máximo que podrá ser objeto de fraccionamiento con aval de SAECA será de 250.000 € para personas físicas y 400.000 € para las jurídicas.

El asegurado abonará el 10% del coste al tomador y los recargos que le correspondan. Al vencimiento del segundo pago, en un plazo de 3, 6, 9 o 12 meses a elección del agricultor, se cargará en la cuenta indicada el 90% restante.

El coste se incrementará con los gastos de tramitación y el recargo de fraccionamiento teniendo en cuenta que estos se calculan sobre el importe aplazado.



Se establece un importe mínimo de recargo por los gastos de aval de SAECA, de $60 \in$ cuando el importe del aval es de $1.000 \in$ a $3.000 \in$ y de $90 \in$ en el caso que sea mayor de $3.000 \in$.

En el seguro de explotaciones olivareras en su modalidad bienal, el asegurado puede fraccionar el pago del seguro en cuatro plazos, pudiendo posponer hasta el 90% del mismo. En el momento de la contratación se pagará, al menos, un 10% del coste al tomador y los recargos; posteriormente, se cobrarán en la cuenta tres pagos del 30% a los 6, 12 y 18 meses. En este caso, el recargo de fraccionamiento de AGROSEGURO es un 1,25% y los gastos de tramitación de SAECA un 1,75% con un mínimo de 70 €, ambos porcentajes calculados sobre la cantidad aplazada.

Líneas ganaderas y acuícolas.- Puede beneficiarse de esta herramienta cualquier asegurado que suscriba una póliza ganadera y/o acuícola cuyo coste, una vez deducidas bonificaciones y subvenciones (coste al tomador) sea igual o superior a 300 €. Esta herramienta permite a los ganaderos fraccionar en dos o cuatro pagos el importe de la prima, a elegir por el asegurado:

Fraccionamiento en dos plazos.- El primer pago se corresponderá con al menos el 10% del coste al tomador y el segundo plazo no podrá superar el 90% de dicho coste

Fraccionamiento en cuatro plazos.- El primer pago será como míni-



mo del 10% del coste al tomador y las siguientes fracciones: a los 90 días el 30% del importe a cargo del tomador, a los 180 otro 30% y a los 270 días el 30% restante.

Los porcentajes de recargo dependen del periodo elegido para el aplazamiento del pago.

Se establece un importe mínimo de recargo por los gastos de aval de SAECA de: 30 € cuando el importe del aval sea menor o igual a 1.000 €; 60 € cuando el mismo esté comprendido entre 1.000 y 3.000 € y de 90 € cuando sea mayor de 3.000 €.

Para los seguros ganaderos renovables, SAECA concede un aval plurianual, debiendo el asegurado aportar el primer año toda la documentación. Antes del vencimiento de la póliza del primer año (3 meses), SAECA se dirigirá al tomador para conocer si desea volver a fraccionar el seguro.

Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A. (ENESA), Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Autor del publirreportaje: Roberto Martín Espinosa



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



www.mercadillolaorotava.com



SAT 377/05



mayor productora de piña tropical de España

UBTROPICALES



El manejo de la cochinilla silvestre de la tunera en La Palma



a Tunera, en La Palma, una planta útil por sus frutos (tunos), el valor de sus pencas para el ganado y servir de hospedador para el cultivo de la cochinilla del carmín, viene soportando secularmente diversos trastornos fitopatológicos: cochinillas, bacterias, hongos, ácaros, etc. Entre ellos, hoy, destacan, por su impacto y por los efectos directos en el desarrollo de las , plantas, las cochinillas:

- La del carmín *Dactylopius coccus* (Costa), que es la de siempre, no se consideraba plaga pues

era objeto de cultivo hasta no hace muchos años, muy extendido en las islas (principalmente Lanzarote) para la producción de la materia prima de los tintes naturales, actualmente en desuso por la expansión de los sintéticos.

La cochinilla silvestre (Dactylopius opuntiae (Cockerell)), originaria de Méjico, presente en todos los continentes, detectada en la isla, concretamente en Fuencaliente, en octubre de 2010, con una abundancia considerable, lo que induce a pensar se introdujo en los años 2008-2009 y con unos daños devastadores.



BIOLOGÍA.-

Al ser una especie reciente y estar fuera de su ecosistema, se encuentra libre de enemigos naturales eficientes por lo que su expansión ha sido vertiginosa en estos años, de ahí la premura en la toma de medidas eficaces para mejorar el manejo de la misma teniendo en cuenta:

- Las hembras son muy prolíficas, ponen del orden de 130 huevos que colocan protegidos por un ovisaco algodonoso.
- Los machos, cuya misión casi exclusiva es la reproducción, tienen su ciclo, más corto pero coordinado con las hembras y se desplazan mediante el vuelo.
- Las ninfas, inicialmente son algo móviles y se fijan posteriormente con su aparato bucal para alimentarse.
- El tiempo de generación de las hembras es de unos 60 días, es decir, 30 menos que las del carmín, pudiendo tener hasta cuatro generaciones por año.



Daños cochinilla silvestre



Detalle cochinilla silvestre

El viento transporta las ninfas fácilmente, de ahí que se dispersen rápidamente.

Los daños originados por el tipo de alimentación de las ninfas y hembras adultas, consistente en clavar su estilete bucal en los tejidos de las pencas tiernas y extraer los jugos celulares, ocasiona un debilitamiento general de la planta, un amarilleamiento y la invasión de infecciones secundarias producidas por virus, hongos y bacterias que destruyen totalmente las palas llegando a causar la muerte total de la tunera. Por ello se ha utilizado para erradicar dicha planta en lugares donde se le considera especie invasora de los ecosistemas naturales.

MANEJO Y CONTROL.-

Debe realizarse de manera continuada en el tiempo al ser una especie que se reproduce y desplaza rápidamente siendo imposible su erradicación. Aunque existen muchos productos fitosanitarios que pueden ser eficaces para ello y de hecho se usan en otros países, no es posible utilizarlos en España, al no estar registrados para este cultivo. En espera de que los enemigos naturales existentes en su país de origen, como los depredadores que se han identificado: coleópteros, coccinélidos, dípteros, lepidópteros y neurópteros y algunos parasitoides aún sin identificar, evitando que en aquellos agroecosistemas no sea tan virulenta, y puedan utilizarse aquí.



Dactylopius coccus I

Actualmente, la única solución es la aplicación de agua a presión (superior a los 20 kg/cm²), tanto en producción convencional como en agricultura ecológica, mediante equipos de pulverización, con esto se consigue el desprendimiento de las colonias adheridas a las pencas quedando totalmente limpias y así, mediante posteriores aplicaciones periódicas de un insecticida biológico como Azadiractin, a la dosis de 1,5 cc/litro, en cuanto aparecen los primeros síntomas de su presencia en las pencas, es posible un manejo adecuado de esta plaga.

José Manuel Lorenzo Fernández

Dtor. Ing. Agrónomo Servicio de Agricultura - Cabildo de la Palma



Cultivos Subtropicales

Fecundación cruzada en aguacate y mango



n las plantas con flor se han establecido mecanismos para facilitar la fecundación cruzada, es decir, producir un intercambio de gametos entre aquellas de la misma especie favoreciendo haya un intercambio genético que aumente la variabilidad y, por tanto, pueda actuar la selección natural. Darwin dedicó a ello un tratado en 1876: The Effects of Cross and Self fertilisation in the Vegetable Kingdom (Los efectos de la fecundación cruzada y la autofecundación en el

reino vegetal). Para que se produzca esa fecundación, un paso previo es una adecuada polinización. Esta se puede llevar a cabo bien mediante animales, en nuestra región fundamentalmente insectos como diferentes tipos de abejas (hemípteros) o moscas (dípteros), o por el viento (polinización anemófila). En las plantas existen distintos sistemas encaminados a evitar la autofecundación, la fecundación con polen procedente de la misma flor o planta, que pueden operar en el pistilo, las estructuras reproductoras femeninas, a diferentes niveles: en el estigma, el estilo o incluso en el óvulo.

El conocimiento de los mecanismos de polinización y fecundación cruzada es determinante a la hora del manejo de muchos cultivos. Un ejemplo es el aguacate y el mango, dos especies de frutales subtropicales de gran interés económico. Ambas, aunque alejadas taxonómicamente, *Persea americana Mill.* del orden Laurales en la base evolutiva de las plantas con flor, y *Mangifera indica L.* dentro del orden Sapindales y evolutivamente más moderna, presentan inflorescencias con abundantes flores de pequeño tamaño. En aquellas donde cuaja fruta, de estos ramilletes de flores sólo uno o dos frutos son retenidos en el momento de la cosecha. El número de ellos que finalmente se mantiene depende de varios factores, como, por ejemplo, los climáticos, la variedad, posición de la inflorescencia, estado nutritivo y fitosanitario del árbol, etc.



Apis mellifera L. polinizando flores de aguacate

El aguacate es una especie que presenta dicogamia protogínica: aunque sus flores son hermafroditas con órganos femeninos y masculinos, ambas estructuras no son funcionales al mismo tiempo, sino que las femeninas maduran primero. Cada flor de aguacate abre dos veces; en la primera apertura es funcionalmente femenina (estigma receptivo), posteriormente se cierra y, al día siguiente, reabre como funcionalmente masculina teniendo lugar la liberación de polen. En base a su comportamiento floral, los distintos cultivares de aguacate se clasifican en dos grupos: A y B. En los de tipo A, la flor abre en estado femenino por la mañana, cierra por la tarde y volviendo a abrir en estado masculino la tarde del día siguiente, mientras que en las de

tipo B, abre en estado femenino por la tarde, se cierra, y vuelve a abrir en estado masculino la mañana siguiente. No obstante, el ciclo floral es muy dependiente de las condiciones dimáticas, especialmente de las temperaturas.



Apis mellifera L. polinizando flores de mango

Debido a este comportamiento, tradicionalmente se ha recomendado el intercalado de variedades de tipo A y B en las plantaciones para tener flores en estado masculino y femenino de forma simultánea, favoreciendo la polinización cruzada. Se trata, por tanto, de un mecanismo que evita la autofecundación al separar en el tiempo el estado de madurez de los órganos sexuales femeninos y masculinos. No obstante, es muy frecuente la existencia de un solape de unas pocas horas entre flores que estén cerrando en estado femenino y abriendo en estado masculino, esto permite la autopolinización ya que el aguacate es una especie autocompatible.

Por su parte, el mango es una especie andromonoica, es decir, presenta flores hermafroditas y masculinas dentro de la misma inflorescencia y desde su apertura tienen una viabilidad de un día, momento en el que son receptivas las hermafroditas y es viable el polen tanto de las hermafroditas como de las masculinas. Generalmente las flores abren a primera hora de la mañana, aunque el proceso es muy dependiente de las condiciones climáticas. Además, la mayoría de las variedades comerciales más importantes como 'Osteen', 'Kent' o 'Keitt' son autocompatibles. No obstante, se han descrito posibles sistemas de incompatibilidad, a nivel del estilo o del ovario, en algunos cultivares de origen indio.

Con el objetivo de conocer la tasa de fecundación cruzada, en ambas especies se recolectaron frutos y se estudió la paternidad de las semillas de los mismos para discernir si procedían de fecundación cruzada o de eventos de autofecundación. Para ello, se extrajo ADN del tejido embrionario, que se encuentra dentro de las semillas, y posee una información genética tanto maternal (planta madre) como paternal (polen). Los ensayos se realizaron en Málaga, bajo condiciones de clima Mediterráneo.

En aguacate, el estudio se llevó a cabo durante dos años en los cuales se analizó tanto la paternidad de los frutos que llegaron a la época de recolección, como de los caídos antes de tiempo. Para esto, se utilizó una plantación monovarietal de 'Hass' (Tipo A) enfrentada a otra de 'Fuerte' (Tipo B) en las que se seleccionaron árboles de 'Hass' distribuidos en tres hileras a diferentes distancias de los 'Fuerte'. Los resultados mostraron que la mayor parte de la abscisión de frutos durante el mes de junio era resultado de autofecundación, y provenían de las flores fecundadas durante las últimas semanas de floración. El cultivar Hass no presenta un solapamiento total con la etapa de floración del

Cultivos UBTROPICALES

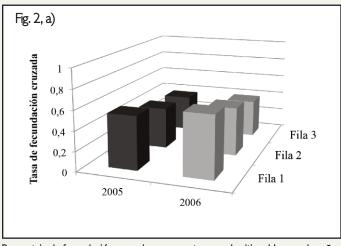


Fuerte, de tal forma que, al final de la floración del 'Hass', los árboles de 'Fuerte' ya no tienen flores.

En cuanto al porcentaje de frutos retenidos por el árbol en el momento de la cosecha, se observó un descenso en los procedentes de fecundación cruzada desde las zonas más próximas a la variedad donadora de polen hasta las más alejadas, con un valor que osciló entre 74% y 31%, con una media de 47% (Fig. 2, b). Por otra parte, se analizó el efecto de la distancia entre cultivares complementarios en la producción, usando los datos históricos recogidos durante los 13 años anteriores a la realización de los ensayos. En este caso, no se encontraron diferencias significativas entre la distancia al donador de polen y la producción, aunque sí se observó un efecto durante los años en que ésta es muy baja, siendo mayor en los árboles más cercanos al polinizante. Aparentemente, teniendo en cuenta los datos obtenidos, el cuajado parece estar más condicionado por el momento de la fecundación de la flor que por la composición genética del embrión.

Un estudio similar se llevó a cabo en mango donde se analizaron dos parcelas monovarietales enfrentadas, compuestas por 'Osteen' y 'Keitt'. En este caso únicamente se recogieron frutos maduros durante la época de la cosecha de los dos cultivares. Para analizar la paternidad y poder conocer la procedencia del polen se utilizó igualmente tejido del embrión. Los frutos se recolectaron de árboles situados a diferentes distancias del donador de polen (Fig. 2, b), y los resultados mostraron una reducción de frutos procedentes de fecundación cruzada a medida que aumentaba la distancia entre cultivares. Para 'Osteen' el tanto por ciento de polinización cruzada se redujo del 26% al 10%, y en el 'Keitt' del 35% al 10%, cuanto más se alejaba del donador de polen. En la fila más distante del cultivar Osteen se produjo un aumento de la fecundación cruzada debido a la presencia de una hilera de árboles de Kent, bordeándola, que influyó en el aumento de la tasa de fecundación cruzada para esa línea. Aunque no se estudió la producción por filas, los propietarios de la finca no habían detectado diferencias claras. En base a los resultados obtenidos se confirma la existencia de producción a pesar de que la fecundación se produjera fundamentalmente con polen de la misma variedad.

Las conclusiones en ambas especies muestran que, aunque es posi-



Porcentaje de fecundación cruzada en aguacate para el cultivar Hass, en los años de seguimiento. La Fila I es la más próxima a la plantación del cultivar Fuerte. (Adaptado de Alcaraz & Hormaza, 20 I I)

ble la autofecundación en aguacate y mango, los frutos precedentes de fecundación cruzada pueden tener más probabilidades de ser retenidos. Se observó un mayor porcentaje de fecundación cruzada en aguacate que en mango y ésta disminuyó considerablemente al aumentar la distancia desde el donador de polen en ambas especies, por lo que aparentemente los insectos polinizadores no se desplazan largas distancias. También, se ha de tener en cuenta el momento de la fecundación como factor determinante en la composición genética del fruto, al menos en el caso del aguacate.

Bibliografía.-

Alcaraz, M. L., & Hormaza, J. I. (2011). Influence of physical distance between cultivars on yield, outcrossing rate and selective fruit drop in avocado (Persea americana, Lauraceae). Annals of Applied Biology, 158(3), 354-361.

Pérez, V., Herrero, M., & Hormaza, J. I. (2016). Self-fertility and preferential cross-fertilization in mango (Mangifera indica). Scientia Horticulturae, 213, 373-378.

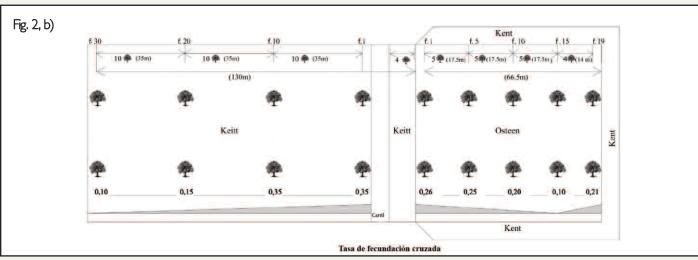


Diagrama del porcentaje de fecundación cruzada en mango para los cultivares Keitt y Osteen (Adaptado de Pérez et al., 2016)

AL CONSUMIR

CEBOLLA DE GUAYONGE

HACES GIRAR TU MUNDO.



.PRODUCTOS.



Frescos Comprometidos

frescoscomprometidos.es



Con la garantía de:



Otros Gultivos



Fisiopatías de calcio en hortícolas: "tip burn" o necrosis marginal en lechuga



I cultivo de la lechuga en Canarias ocupa una superficie de 557 ha, destacando Tenerife con 274 ha y Gran Canaria con 207,3 ha según los datos publicados en el año 2016 por el Instituto Canario de Estadística. Es de gran interés poder producir durante todo el año, pero en la época estival aparecen fundamentalmente dos problemas: la subida a flor y la fisiopatía "tip bum" relacionada con deficiencia de calcio (Ca), por lo que se intenta buscar variedades con tolerancia a ambos.

El "tip burn" es un desorden fisiológico que se manifiesta como una necrosis en los márgenes de las hojas jóvenes en desarrollo, afectando a la calidad del producto y, además, puede favorecer infecciones criptogámicas o bacterianas. Esta fisiopatía se ha descrito en varios cultivos hortícolas como: lechuga, fresa, espinaca, col y coliflor, entre otros. Las deficiencias de Ca también se producen en frutos originando grandes pérdidas en cultivos comerciales, como son el "blossom end rot" en tomate, pimiento y berenjena o el "bitter pit" en manzana.

El calcio es un macronutriente esencial para las plantas, con funciones diversas: su papel estructural en las paredes celulares, el mantenimiento de la funcionalidad de la membrana plasmática, o su cometido de señalización en el hialoplasma como mensajero secundario. Es un elemento que se mueve fundamentalmente junto con el agua por vía apoplasto a través del xilema hasta llegar a las hojas y presenta muy baja capacidad de retranslocación por vía floema. El movimiento de este elemento se realiza mayoritariamente junto con el flujo de agua promovido por la transpiración, por tanto, los órganos que transpiran poco reciben pequeñas cantidades de Ca. Por esto, todos los factores que afecten al movimiento del agua dentro de la planta influirán en el del calcio. Entre ellos cabe destacar el estrés hídrico, la baja densidad y/o daño en las raíces, las variaciones en la humedad ambiental, la alta salinidad o conductividad de la solución nutritiva. Además, la absorción de Ca puede verse afectada por la presencia en el suelo de otros cationes con efecto antagonista como el potasio, magnesio, sodio y a-



Imagen I

En las imágenes se observan dos tratamientos en cultivo de lechuga, a los que se ha modificado una solución nutritiva estándar para provocar el forzado de los síntomas en cultivo hidropónico. En el primero (Imagen I), mediante la incorporación de nitrato sódico para conseguir un aumento de la salinidad, y en el segundo (Imagen 2), bajando la concentración de calcio, a la vez que se aumenta la de magnesio para agravar los síntomas.

Las fisiopatías por deficiencia de calcio se producen principalmente en hojas jóvenes y en frutos. Los daños se originan cuando las necesidades de Ca para el crecimiento de estos órganos no se cubren por el suministro vía xilema. El desorden fisiológico ocurre porque el calcio junto con el agua se mueven sobre todo hacia las hojas desarrolladas,

las que presentan mayores tasas de transpiración, por tanto las concentraciones de calcio serán mayores en ellas y menores en las jóvenes en desarrollo y en frutos con bajas tasas de transpiración. Esto explica que en plantas con crecimiento vigoroso tengan una mayor incidencia y utilizando reguladores de crecimiento se pueda disminuir el problema.

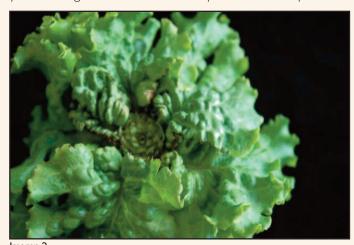


Imagen ₄

En lechugas "arrepolladas" como las iceberg, las hojas jóvenes del interior encontrarán una mayor dificultad para la transpiración por lo que los síntomas suelen presentarse con más facilidad en comparación con otros tipos.

Aunque el flujo de agua promovido por presión de raíz es cuantitativamente menos importante que el debido a la transpiración, puede tener un papel relevante en el suministro de Ca a órganos con baja tasa de transpiración. Mediante este mecanismo, el agua se mueve en el xilema con presión positiva, originada por efecto osmótico en la raíz, por consiguiente su flujo y el del Ca no se ven afectados por la competencia entre órganos, sí ocurre cuando el flujo es dependiente de la transpiración. Por ello, las condiciones ambientales que favorecen el mecanismo de presión de raíz disminuyen la incidencia de estas fisiopatías.

Para reducir el "tip burn" se han empleado varias estrategias de forma experimental. Por ejemplo, cubrir las plantas con plástico o utilizar nebulizaciones con agua durante la noche para disminuir la transpiración y favorecer el mecanismo de presión radicular (Cox y Dearman, 1981). Otra, sería aplicar corrientes de aire a la zona de las hojas jóvenes durante el día, para incrementar la transpiración en las mismas y les llegue más agua y Ca (Goto y Takakura, 1992). Estas técnicas no suelen utilizarlas los agricultores por los problemas que conllevan.

Por el contrario, sí son prácticas habituales el forzado del crecimiento de raíces con un déficit hídrico moderado tras el trasplante, subir la concentración del calcio en el medio de cultivo, aumentar la frecuencia de riego, bajar la conductividad de la solución nutritiva y controlar los aportes de iones antagónicos, aplicar riegos crepusculares para favorecer la presión de raíz y la pulverización foliar con calcio. Se ha observado que los tratamientos foliares con calcio disminuyen los efectos producidos por "tip burn" (Corriveau et al., 2012), pero no siempre resultan efectivos, posiblemente porque no llegan a las hojas jóvenes al estar recubiertas por otras y son las que van a desarrollar los síntomas de deficiencia de calcio (Cresswell, 1991).

La incidencia de esta fisiopatía dépende mucho de la variedad y de las condiciones ambientales. Por tanto, un manejo adecuado del riego y la fertilización, escoger la fecha de plantación idónea y la elección de un material tolerante, son factores clave para controlar la aparición de este problema.

Elías Marrero Díaz Ingeniero Agrónomo Director Técnico SAT IZAÑA



Otros Gultivos

El cordón trenzado del Valle de La Orotava: historia de nuestra tierra



n un enclave paradisíaco, situado al norte de la isla de Tenerife, se ubica la Denominación de Origen de Vinos "Valle de La Orotava", caracterizada por la producción de variedades locales como: listán blanco, listán negro, vijariego negro, malvasía, baboso negro o albillo criollo y tiene como peculiaridad la forma de conducción de sus cepas: el *cordón trenzado.*

Historia del cordón trenzado.-

Los iniciadores de la viticultura en la zona observaron que necesitaban buscar un **sistema de**

conducción que les permitiera adaptarse a la orografía del terreno y aprovechar el espacio pedregoso sobre molleros para sacar el máximo partido a las cepas. Este hecho, junto a la demanda de vinos de la vanedad malvasía, que requiere dejar un mayor número de yemas en la poda para poder fructificar, hizo que se creara el sistema de conducción en cordón trenzado, también llamado cordón trenzado tradicional o cordón trenzado múltiple.

Estos inquietos viticultores fueron sembrando viñas y entrelazando sus sarmientos a modo de trenza, a unos 50 centímetros del suelo para hacer que recomiera el terrero y abarcara una mayor superficie. Aprovechando los recursos existentes, **el cordón trenzado se ataba con junquillo o badana** para evitar que los sarmientos se abrieran y se mantenían elevados del suelo con horquetas hechas de madera de los bosques de laurisilva.

Para aprovechar los suelos fértiles, este sistema de conducción les permitía en la época de reposo de la viña, retirar los cordones y obtener otras cosechas como: papas, grano o verduras que podían conservar para el resto del año.

El cordón trenzado en la actualidad.-

Con el paso de los años, se han ido implementando cambios en la manera de cultivar y también en la forma de utilizar el sistema de cordón trenzado en el Valle de La Orotava.





Tronqueras

Cordón simple

Empezando por los materiales, hoy en día son muy pocas las fincas que siguen empleando horquetas de madera y se ha pasado a utilizar el hierro, por ser más resistente y no hospedador de hongos y/o insectos, además, resulta más sencilla su obtención y porque ahora está prohibido coger madera de la laurisilva.

Actualmente también se ha abandonado la práctica de retirar el cordón para obtener otras cosechas y se hace únicamente en ocasiones puntuales para realizar abonadas de fondo, ya que se trata de una actividad laboriosa y costosa y, por ello, en la mayoría de los casos, se desaconseja.

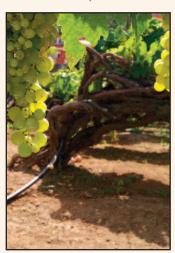
Características del cordón trenzado.-

Los cordones trenzados **pueden ser simples o dobles**. Antaño, plantaban una cepa y cuando ésta comenzaba a brotar, la dirigían en senti-

dos contrarios, utilizando solo una para obtener cordones dobles. Estos pueden ser opuestos o en V, guiándolos en un mismo sentido.

Aprovechando que las islas quedaron libres del ataque de la filoxera, se usó y se sigue empleando el **cultivo a pie franco**. El cordón trenzado se forma introduciendo la vara de siembra directamente en el terreno y luego se va trenzando y cubriendo el terreno según se desarrollan los sarmientos con el crecimiento de la cepa, a unos 60 - 80 centímetros del suelo, manteniéndolo levantado con horquetas de hierro.





Cordón trenzado múltiple

Cordón de Listán blanco

Su longitud desde la tronquera es variable. Podemos encontrarlos desde metro y medio hasta de I 5 metros. En la mayoría de estos casos, son cepas que fueron plantadas por los abuelos de los actuales explotadores y tienen más de I 00 años. Esto no quiere decir que todos los brazos de la viña tengan esta edad, porque se va rejuveneciendo con las podas, pero sí el brazo principal, y por ello nos encontramos con esos troncos tan desarrollados.

El marco de plantación es variable. Como el sistema de conducción en cordón trenzado no es mecanizable, no se necesita espacio para el giro de un tractor y se suele dejar una separación entre los 80 centímetros al metro y medio.

Normalmente, los cordones se orientan en dirección Norte-Sur, con el objeto de recibir una mayor insolación y, con ello, realizar mejor la fotosíntesis.

Singularidad.-

El cordón trenzado solo lo podemos encontrar en la comarca del Valle de La Orotava, donde nos ubicamos, espacio con unas particularidades clave como son:

- Temperaturas suaves, sin grandes cambios térmicos.
- Naturaleza volcánica de los suelos.
- Humedad permanente por la presencia de los vientos alisios.

Estas condiciones, unidas al sistema tradicional de conducción de la vid y a la idiosincrasia de sus gentes, han dado lugar a que los vinos producidos en esta zona presenten unas características diferenciadoras y únicas, que permiten acogerse a la Denominación de Origen Valle de La Orotava.

El cordón trenzado, elemento tradicional y distintivo del Valle de La Orotava, está lleno de historia y nos ofrece la posibilidad de crear vinos de gran calidad. Si quiere conocer más sobre el mismo, descargue el informe que encontrará en el siguiente enlace.

https://www.dovalleorotava.com/boletines?download=298:informe-cordon-trenzado-multiple-en-el-valle-de-la-orotava

iComparta y dé a conocer este elemento único de nuestra geografía!

> **Jesús Corvo Pérez** Presidente del C.R.D.O. Valle de La Orotava



Razas Caprinas Criollas en México



n problema presente en la producción caprina es creer que lo procedente del exterior es superior, sin tomar en cuenta que lo existente en cada país está mejor adaptado a las condiciones circundantes, si se trabaja con ello a través de la investigación y selección se puede competir con cualquier otro producto, el caso de México no es una excepción. La mayoría de los proyectos gubernamentales han foméntado la introducción de ganado extranjero para

mejorar nuestro hato caprino; sin embargo, al implementar esta genética nos encontramos con varias problemáticas, destacando: falta de una selección de los animales, escasez de alimento y sistemas de producción muy diferentes con respecto al origen de los mejorantes. Por esta razón, en los últimos diez años ha tomado importancia la recuperación de caprinos de razas criollas adaptadas a las condiciones del

Actualmente se intenta reconocer, proteger y fomentar principalmente dos razas:

- La Pastoreña, distribuida principalmente en la Mixteca y descendiente de la cabra Blanca Celtibérica. Sus criadores poseen desde pequeños rebaños a hatos conformados por más de 2.500 cabezas. El fin zootécnico primordial es la carne, de la cual se elaboran diversos platillos típicos de la región, alcanzando algunos precios elevados, como el "Mole de Caderas".
- La negra del Bajío, presente en la región centro y norte del país, desciende de la cabra Granadina. Actualmente se están tomando las muestras y análisis (fenotípicos y genotípicos) necesarios para lograr el reconocimiento del genotipo. Sin embargo, es importante recalcar que el 75% de los rebaños caprinos mexicanos son de animales criollos que han logrado adaptarse, sobrevivir y producir bajo condiciones difíciles y sería necesario realizar más estudios para tratar de estandarizar otra raza en alguna región del país.





Pastoreñas

Negras del Bajío

Ventajas de los caprinos criollos mexicanos.-

En comparación con los introducidos, poseen amplia rusticidad, la cual se traduce en una gran adaptación a condiciones extremas de clima, alimento y enfermedades. Son animales que caminan varios kilómetros en busca de alimento, la mayoría de las veces, de mala calidad y, a pesar de ello, presentan ganancias de peso considerables.

En México, el 60% del territorio tiene características desérticas y semidesérticas. Sin embargo, se han realizado estudios en los cuales se ha demostrado que con un pastoreo controlado las cabras mejoran las condiciones del suelo, además, al ser de las pocas especies consumidoras de malezas, arbustivas y leñosas, son controladores natos de la vegetación y una herramienta de prevención de fuegos (Luginbuhl y Pietrosemoli 2007).

El ganado caprino convierte alimentos de baja calidad en productos de alto valor con usos diversificados: carne, leche, cuero, pelo y estiércol; ayuda en la lucha contra la desnutrición infantil; genera actividad económica mejorando las condiciones de vida de las familias mexicanas y fomenta la vida familiar al participar todos los miembros en su crianza.

No menos relevantes son los usos y costumbres que han pasado de una generación a otra y siguen rigiendo la vida de muchos pueblos y sus celebraciones, donde las carnes de caprino y ovino juegan un rol fundamental, siendo los actores culinarios principales en las festividades más importantes y "una caja de ahorro" para futuras eventualida-

Obstáculos a los que se enfrenta la caprinocultura en México, principalmente las razas criollas.-

- Introducción de genética no adaptada al medio.
- Escasez de alimentos y/o de baja calidad nutricional.
- Poca selección de animales o inadecuada (cada criador tiene su gusto, lo que dificulta estandarizar la raza).
- Falta de mercados para comercializar los productos.
- Presencia de intermediarios, que compran a muy bajos precios y venden a excesivos.

Pautas a tener en cuenta para lograr la protección de los animales criollos.-

Para conseguir un avance real es importante que productores, veterinarios zootecnistas y autoridades competentes trabajen en conjunto, entre las actividades que contribuirían a un verdadero avance tenemos:

- Creación y difusión de manuales de crianza de caprino adaptados a cada región, donde se aborden: genética, reproducción, alimentación, manejo, sanidad y economía.
- Impartir talleres de diversificación de productos y su comercialización. Ver la producción familiar como una pequeña empresa en que todos sus miembros participen y se beneficien.
- Apertura y fomento de mercados locales y ferias para que los productores puedan vender sus productos.
- Selección de animales locales dependiendo del fin zootécnico y afectando lo menos posible su rusticidad (conservando su valor criollo).
- Desmitificar los productos caprinos dentro de las comunidadés para fomentar su consumo.

- Programas de sanidad.

Un ejemplo de éxito: Las Islas Canarias

En Canarias se ha buscado conservar y fomentar las razas caprinas autóctonas debido a que han constituido y constituyen la seña de identidad de su ganadería. Su producción aporta incalculable riqueza, tanto económica como social y medioambiental. Conforman, además, un almacén genético fundamental a conservar. (Gobierno de Canarias, 2018)

Gracias al trabajo multidisciplinar se ha logrado mantener vivas varias razas y procurado darles un valor agregado para que las familias puedan vivir de ello, en el caso de los caprinos, el queso Palmero y el Majorero, ambos con DOP.

Estos ejemplos de éxito pueden ser la base para generar programas de conservación en México y lograr, principalmente, dos objetivos: preservar el patrimonio genético adaptado a las difíciles condiciones climáticas y conseguir ciertos grados de producción (carne y leche), pero, sobre todo, otorgar a las personas una actividad con que puedan tener un nivel de vida digno, tanto por el consumo de proteína de excelente calidad como por la obtención de recursos económicos justos, derivados de la venta de las cabras y sus subproductos.

Referencias

Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. 2018. Consultado el 27 de Febrero de 2018 en: http://www. gobiernodecanarias.org/agricultura/ganaderia/temas/razas_autoc-

Luginbuhl y Pietrosemoli C. 2007. Utilización de caprinos para el control de vegetación indeseable. Arch. Latinoam. Producción Animal. Vol. 15 (supl. 1)- Pp 294-309. Ramírez J. Et al. 2014. Sistema de Producción y Zoometría de la Cabra

Pastoreña de la Mixteca Oaxaca. AICA. Pp. 231-233.

Alejandra Eguiza Piña¹, Juan Capote² y Alexandr Torres²

¹ MVZ Universidad Nacional Autónoma de México ² Instituto Canario de Investigaciones Agrarias



ANADERÍA

Procesos patológicos en el ganado caprino canario (III)



IARREAS.

En general, las diarreas son un proceso al que debe prestarse mucha más atención, por su importancia y frecuencia en animales jóvenes, pero aun así, algunas de sus causas son lo suficientemente relevantes como para tenerlas en cuenta en animales adultos. Atendiendo a su causalidad las podemos dividir en dos tipos: no infecciosas y parasitarias e infecciosas.

1. No infecciosas.

Son varias las causas no infecciosas que pueden provocarlas en cabras adultas, destacamos: la sobrealimentación, la indigestión simple, una acidosis láctica (sobrecarga de carbohidratos), las deficiencias de cobre e incluso algunas intoxicaciones por químicos (arsénico, organofosforados, selenio, etc.) o las intoxicaciones por plantas (distintas especies).

2. Parasitarias e infecciosas.

En cuanto a parásitos, pueden ser varios los que raramente originan esta sintomatología, citaremos las producidas por los **nematodos gastrointestinales**. Un grupo de estos que, sobre todo, cuando parasitan a animales jóvenes, pero también a los adultos en caso de infestaciones masivas, lo hacen en el cuajar y/o el intestino y, entre otros síntomas, podrían provocar diarreas. Si bien es cierto que su prevalencia es mayor en zonas húmedas y ganados en pastoreo, hay que destacar que gracias a los programas sanitarios de desparasitación y a unas buenas medidas de limpieza y desinfección, rara vez llegan a causar signos clínicos de diarrea. Su verdadero problema radica en las mermas en la produc-

Las infecciosas sí son más frecuentes, como la enterotoxemia o la paratuberculosis. En la enterotoxemia, enfermedad causada por toxinas de la bacteria Clostridium perfringens, puede cursar desde la forma crónica a la aguda y sobreaguda, apareciendo únicamente las diarreas en los procesos que perduran en el tiempo (animales inmunizados, con menos dosis infectiva, etc.). Esta diarrea, que a veces llega a ser sanguinolenta y/o contener trozos de mucosa debido a la enteritis, está causada también por las toxinas de Clostridium perfringens tipos B y C. Aquellos casos en los que actúan Clostridium perfringens tipo D, la enfermedad es tan aguda que no llegan a manifestarse apenas síntomas clínicos de ese tipo.



La otra enfermedad infecciosa más frecuente, por desgracia, es la paratuberculosis, también conocida como enfermedad de Johne, es una infección bacteriana del tracto intestinal, crónica y contagiosa, que afecta principalmente a rumiantes. Se caracteriza por una emaciación progresiva del animal y diarrea cada vez más grave. El agente causal es una bacteria denominada Mycobacterium avium subesp. paratuberculosis (M. paratuberculosis). De declaración obligatoria, debe ser notificada à las autoridades.

Los animales enfermos excretan la bacteria en las heces, el calostro y la leche, de tal manera que los jóvenes, altamente sensibles, adquieren la infección generalmente por contaminación del medio o ingesta de leche contaminada. También puede transmitirse de la cabra preñada infectada al feto. El contenido bacteriano en las heces se encuentra antes

que los signos clínicos sean evidentes, por ello los portadores "silenciosos" constituyen una importante fuente de contagio.



Habitualmente se trata de un proceso de curso lento y progresivo, la sintomatología no suele aparecer hasta la edad adulta (1-2 años), siendo el momento del periparto uno de los más críticos debido a que én él baja la inmunidad. El organismo causa enteritis crónica (inflamación de los intestinos) caracterizada por diarrea, mala condición corporal y pérdida progresiva de peso aunque el animal tenga buen apetito y una temperatura corporal normal. Las lesiones en el intestino son respónsables de la pérdida de proteínas y la disminución de la capacidad de absorción proteíca, que conduce al adelgazamiento progresivo y al descenso en la producción de leche. Más raramente podemos observar edema submandi-

Se ha demostrado la sensibilidad del microorganismo a diversos antibióticos, a pesar de ello, no elimina la infección, sólo se consigue atenuar el cuadro clínico y las lesiones, pero los infectados permanecen como posibles fuentes. Por tanto, se puede considerar que no responde a tratamiento eficaz o cura alguna, y los síntomas se van agravando poco a poco hasta la muerte.

Al no existir tratamiento, serán las medidas de control y una buena profilaxis las que eviten o mantengan a raya la enfermedad en la explotación. Estas engloban, sobretodo, unas buenas prácticas sanitarias y de gestión, siendo capaces de vigilar y detectar animales nuevos y eliminar los infectados. La prevención ha de orientarse a impedir el contagio, por lo que se han de mantener limpios de estiércol los corrales de las parideras, separar los cabritos de la madre tras el parto y utilizar lactación artificial con calostro pasteurizado. Esta nueva recría debe separarse del resto del rebaño al menos un año.

Se deben limpiar y desinfectar frecuentemente todos los corrales con productos adecuados, tratando de disminuir la carga del patógeno en el medio. En España, el uso de vacunación frente a esta enfermedad, está limitado a situaciones muy bien definidas y bajo un estricto control reglamentario, por las implicaciones que sobre el diagnóstico de la tuberculosis caprina puede tener la vacunación contra la paratuberculosis. En Canarias, su autorización debe estar restringida y sometida a un régimen de supervisión específica por parte de la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias, justificada para cada explo-

En las islas, desde hace algunos años, se ha llevado a cabo un programa piloto donde han participado cinco explotaciones de ganado caprino, obteniéndose datos muy positivos, tanto en eficacia y control de la enfermedad como en la no interferencia con las pruebas oficiales de detección de tuberculosis caprina, en determinadas condiciones, tal como se había postulado previamente. Actualmente, el Gobierno de Canarias autoriza el uso restringido de esa vacuna en explotaciones que cumplan una serie de condiciones.

Sergio Martín Martel

Dr. en Veterinaria Profesor Asociado. Facultad Veterinaria. ULPGC

- Marzo 2018 Artículos de Interés GRARIO



La Ordenación de Montes arbolados (IV). Los objetivos



e antiguo, incluso desde antes del medievo, ha existido una necesidad ineludible de abastecer las ciudades de productos leñosos, tales como las maderas y las le[']ñas. De esta forma se asiste a los inicios de una rudimentaria forma de gestión forestal que fundamentalmente pretendía mantener un determinado nivel de existencias a fin de asegurar la satisfacción de las necesidades económicas locales y otras, de gran valor para la época, como la cazá.

El concepto dásico de los objetivos de gestión

responde al obligado cumplimiento de las condiciones mínimas que un determinado monte debe satisfacer, a saber: persistencia, rentabilidad y máximo rendimiento.

Como ya se ha comentado en otra ocasión, las instrucciones Generales para la Ordenación de Montes Arbolados (IGOMA, BOE nº 36, de l'Îde febrero de 1971) indican, en su artículo 1: "la ordenación de montes arbolados tiene como fin la organización económica de su producción, atendiendo siempre a las exigencias biológicas y beneficios indirectos"

Es más: dedican los artículos 6 l y 62 a la determinación de los objetivos que deben orientar la acción dasocrática; así como los artículos

63 a 65 a las prioridades y compatibilidades entre los posibles usos. En particular, en el artículo 6 l, se clasifican los objetivos en dos categorías -de política forestal y económicos-, citando como los de política forestal más destacables: la persistencia, conservación y mejora de la capacidad productiva del suelo y del vuelo, el máximo rendimiento de utilidades à la colectividad en próductos, puestos de trabajo, aspectos recreativos y paisajísticos y la posible expansión del área forestal. Mientras tanto los objetivos económicos deberán atender a las tendencias consumidoras del mercado y demanda en materia prima del sector industrial, las necesidades locales en productos del monte y la estabilidad de la mano de obra especializada, para un trabajo permanente en las diversas operaciones forestales.

En cuanto al artículo 62, se puede leer: "la constancia de la renta, consecuencia de un tratamiento eficiente y ordenado, se considerará como un objetivo a cumplir con rigor decreciente desde el nivel de comarca al de monte y unidades dasocráticas del mismo".

Las diferencias con respecto al concepto clásico son apreciables.

Mientras la condición de persistencia clásica indica que el vuelo no deje de ocupar el suelo durante tiempo alguno apreciable (Mackay, 1944), la misma se amplía para las IGOMA, con la conservación y mejora del suelo y del vuelo, lo que está abocando al término más moderno y certero de la necesaria estabilidad. Si además se trata de montes arbolados densos, se logra un equilibrio dinámico de las masas (del sistema) sobre las que se actúa.

Por otra parte, al enunciar como objetivo de política forestal el máximo de utilidades, se implica el conceptó más sólido de uso múltiple, hoy más utilizado. Lo que se está produciendo es una transformación ideológica, superando la polarización hacia la producción de maderas frente a otros productos o servicios, hasta hace relativamente poco tiempo considerados como subordinados.



La constancia de la renta se está refiriendo a la rentabilidad clásica y remite a la comarca como área en la que se debe cumplir este principió, con la salvedad, ya comentada, de no aparecer en las IGOMA ningún artículo dedicado a la ordenación comarcal. Madrigal opina que este objetivo ha de ser objeto de una importante reconsideración: "Tanto en su enunciado como condición de rentabilidad, como en la de renta constante, se hace referencia exclusivamente a los productos o bienes directos, y casi siempre pensando en la madera. Esta visión simplificadora debe ampliarse al conjunto de beneficios, directos e indirectos, que proporcionan los montes arbolados'

Pero no olvidemos los montes huecos (oquedales), e incluso los desarbolados, pues todos ellos necesitan de la ordenación. Y para que los objetivos citados sean el punto de partida de una ordenación renovada, es preciso alumbrar nuevas instrucciones para mejorar las de 29 de diciembre de 1970, publicadas en 1971. Las Comunidades Autónomas tienen la palabra y la competencia. Canarias está a la espera de esas instrucciones.

Bibliografía:

"Ordenación de montes arbolados". Alberto Madrigal Collazo et al. ICONA. Madrid 1994. ISBN: 84-8014-117-4

> Miguel A. Morcuende Hurtado Director Insular de la AGE en la Isla de La Palma



MERCADILLO DEL AGRICULTOR DE LA VICTORIA DE ACENTEJO

FARMERS MARKET LA VICTORIA DE ACENTEJO LANDWIRT-MARKT LA VICTORIA DE ACENTEJO HORARIO: SÁBADOS Y DOMINGOS DE 8:00-14:00 OPEN: SATURDAYS AND SUNDAYS FROM 8:00-14:00 GEÖFFNET: SAMSTAGS UND SONNTAGS VON 8:00-14:00

TFNO.: 922 581 814 C/Añate s/n, La Victoria de Acentejo Tenerife





Artículos de Interés

Con olor a riscos



a mayoría de quienes habitan en el medio rural han tenido que dejar en febrero* las actividades al aire libre por otras "bajo techo". Ordenación, documentos, relaciones, lecturas, etc. Por nuestra parte, en menos tiempo del habitual nos hemos empapelado el texto del libro "Del color de los riscos", de Antonio Javier González Díaz y Daniel Martín Gómez, 2017.

Lectura "acompañada" de la sensación de oler los riscos, su flora, sus animales, en especial «el ganado salvaje de la isla de La Palma según['] las fuen-

tes orales», subtítulo del citado texto.

Efecto producido por recoger fielmente el habla de quienes han ofrecido sus experiencias y conocimientos. Además nos ha tocado la memoria. El rememorar los pateos por la "Isla Bonita", el fondo de la Caldera, el unirnos a expertos cazadores de San Andrés en la persecución de un blanco chivo que una vez más, se libró de perro y saltadores con cuerdas dispuestas para atraparlo vivo... Un libro cuyo contenido esclarece variadas cuestiones relativas a ese ganado salvaje en La Palma y otras islas de la Macaronesia.

Tema de actualidad en Gran Canaria también centrado en el ganado cabrío presente a su aire en zonas montañosas y que ha originado

diversas manifestaciones un tanto lejanas a la realidad.

De animales algo hemos escrito, no solo domésticos sino libres en nuestra naturaleza. Por ello no nos extendemos en el tema de las actitudes que unos y otros han adoptado últimamente y mucho menos deseamos dar pié a polémicas o antagonismos. Del gánado cabrío asimismo algo hemos divulgado en papel y ondas. Por eso y como aclaración a términos y vidas que se confunden escogemos del glosario las definiciones de: "Ganado manso. Cabra mansa, cabra, generalmente de raza Palmera criada por los ganaderos para la obtención de leche, con la finalidad de elaborar queso". Añadir, aplicable a otras Islas y la leche como consumo habitual. "Ganado salvaje. Cabra salvaje, raza de cabra que existió hasta principios de los años 60 del siglo XX en los riscos de la Caldera de Taburiente".

Por lo tanto no se debe confundir salvaje con asilvestrado, así como reconocer que aparte "ganado de lado, ganado que se deja en una zona, en la que tiene libertad de movimientos, para que se mantenga alimentándose solo durante un periodo de tiempo", hay otros términos como "ganado de costa" (Fuerteventrua), guanil, etc., que han de aplicarse correctamente según sea la vida que lleven los caprinos.

Por lo demás, merece reflexionar e investigar sobre la diferencia

de actitud sobre tales y diferenciadas cabras. Las salvajes eliminadas de la Caldera de Taburiente, donde único se databan en el Archipiélago, el ganado de costa y el ganado asilvestrado de Gran Canaria del que el Cabildo, Área de Medio Ambiente, publicó en este mes de febrero el anuncio: "Plazo para solicitar autorización administrativa para la captura en vivo de cabras asilvestradas en monte público y espacios naturales protegidos" citándose los de GüiGüi, P. Natural de Tamadaba, P. N. de Pilancones, P. Rural del Nublo y Monumento N. de Tauro. Existe un modelo de solicitud oficial en la web (www.grancanaria.com//medioambiente/trámitesyautorizaciones) y el plazo finaliza el próximo 3 l de marzo.

Un libro esclarecedor cuya lectura recomendamos y que hemos sorbido sintiendo los aromás del campo y sus especies sobre todo en la imponente y enriscada Caldera de Taburiente...





*FEBRERO, LLUVIOSO Y VENTOSO. Obligada referencia de actualidad. Febrero con esto de los sequeros y las borrascas ha acaparado la atención de forma especial en el público, en el campo y en toda clase de medios, en ocasiones distorsionando su real acontécer. Después de más de veinte años controlando datos en las medianías del Norte de Gran Canaria podemos ofrecer referencias como, años en que ha llovido menos de 50 litros/m²: 8 y ninguno a 0. Años en que ha llovido más de 50 litros/m²: 14. Y sobre el efecto de estas situaciones que llegan a la categoría de temporales el más reciente y sentido fue el "Niño" muy superior a "Emma". El tiempo, el clima, ofrece contrapuestas situaciones: alturas, costa, medianías, cumbre; alisios frescos y húmedos, borrascas de lluvias fuertes y normal temperatura; vertientes sur o norte; islas montañosas o llanas; Leste o tiempo de África; humedad y frío, calima y calor... y más. Todo lo cual requiere un preciso tratamiento y, sobre todo, ser considerado aspecto fundamental en la Enseñanza en Canarias y Macaronesia, al menos.

Antonio Cardona Sosa

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA

Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma

Artículos de Interés





La higiene en la producción primaria agraria y el uso de productos fitosanitarios



a llamada crisis de los pepinos españoles del año 201 l en Europa, causante de la muerte de al menos 35 personas en Alemania, por intoxicación alimentaria debido a la ingesta accidental de la bacteria *Escherichia coli*, que finalmente se demostró fue producida por el consumo de brotes de soja procedentes de la Baja Sajonia, no como inicialmente se sospechó, por los pepinos exportados desde nuestro país, tuvo consecuencias que han llegado a nuestros días.

Los efectos de la misma, repercuten actualmente en las explotaciones agrarias de Canarias, pues reactivó la aplicación del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y el Consejo, relativo a la higiene de los productos alimenticios en todos sus ámbitos, cuyo objetivo general es garantizar la higiene de los mismos mediante una serie de normas que deben cumplir las empresas productoras de estos a lo largo de toda la cadena alimentaria.

Para comprender las consecuencias del citado Reglamento tenemos que conocer una serie de conceptos:

"Producción primaria", se define como la producción, cría o cultivo de productos primarios, con la inclusión de cosechas, ordeño y la cría de animales de abasto previa a su sacrificio. Abarca también la pesca, la caza e incluso la recolección de frutos silvestres. En ella deben incluirse los procesos de transporte, almacenamiento y lavado, siempre y cuando no modifiquen sustancialmente la naturaleza del alimento.

"Pequeñas cantidades", son aquellas ventas directas que realizan las personas productoras de frutas, grano, verduras, caracoles, leche, animales, etc., directamente desde la explotación agraria al consumidor final sin pasar por un centro de transformación, como es el caso de los mercadillos de todos los municipios de Canarias.

mercadillos de todos los municipios de Canarias. "REGEPA", es el Registro General de la Producción Agrícola, que se nutrirá de la información facilitada por las personas productoras o de la obrante en poder de la administración, y es obligatorio.

Las personas productoras de alimentos deben garantizar la higiene de sus producciones mediante prácticas que eviten su contaminación con agentes químicos y microbiológicos, capaces de provocar contaminaciones alimentarias. Además, han de realizar sus propios controles y, para ello, disponen de guías como la elaborada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

GUÍA DE BUENAS PRACTICAS
DE HIGIENE EN LA PRODUCCIÓN
PRIMARIA AGRÍCOLA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE SANDAG
DE LA PRODUCCIÓN GENERAL DE SANDAG
DE LA PRODUCCIÓN GENERAL DE SANDAG

En estas guías lo primero que se identifica son los contaminantes de las producciones: agua de riego, productos fitosanitarios, aportes de fertilizantes de forma orgánica e inorgánica, higiene de los trabajadores/as y de los utensilios utilizados en las fases de recolección, trasporte y almacenaje. Igualmente, en ellas encontrarán recomendaciones y obligaciones. Sirva de ejemplo el agua de riego, en la que se ha de identificar perfectamente qué tipo se utiliza, si es de escorrentía, pozos, depurada, etc., la obligación de analizarla con respecto a contaminantes miarobiológicos como puede ser Escherichia coli y prohíbe terminantemente el uso de las residuales sin depurar.

En lo referente a los productos fitosanitarios, la guía recomienda el uso prioritario de prácticas culturales, el control biológico, la elección correcta de variedades, etc.., como forma de controlar las plagas y, en el caso de hacer uso de ellos, recuerda una serie de obligaciones: sólo se pueden utilizar los autorizados para el cultivo, deben respetarse los plazos de seguridad, no se podrá comercializar un alimento si sobrepasa el límite máximo de residuos, por tanto las personas que producen han de contar con los correspondientes análisis de residuos de productos fitosanitarios.

Por otro lado, la administración tiene la obligación de comprobar

que los alimentos a introducir en la cadena alimentaria cuentan con todas las garantías higiénico-sanitarias, y para ello, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), a través de las Comunidades Autónomas, lleva a cabo el Plan Nacional de Control de la Higiene en la Producción Primaria y el uso de productos fitosanitarios. En el caso de Canarias, los responsables de hacerlo cumplir son los Servicios de Producción y Registros Agrícolas y el Servicio de Sanidad Vegetal, dependientes de la Dirección General de Agricultura.



Barra de pulverización en proceso de inspección técnica

Las explotaciones agrarias recogidas en el REGEPA se clasifican atendiendo al supuesto riesgo del alimento que producen, es decir, a la probabilidad de que este pueda ser contaminado por los agentes descritos anteriormente. Las categorías posibles son: muy alto, alto, medio y bajo.

Para 2018, el MAPAMA ha clasificado entre otros alimentos de alto riesgo: las lechugas, fresas y plátanos, con bajo riesgo: los cereales en general. Conforme al citado Plan, Canarias debe llevar a cabo la inspección de ciento cinco explotaciones agrícolas tomadas del REGEPA al azar, de las cuales un 50% son de muy alto riesgo, un 30% de riesgo alto, un 15% de riesgo medio y un 5% de riesgo bajo.

En una inspección en campo, las personas responsables de realizarla deben verificar el cumplimiento de todas las medidas necesarias para que no se contaminen los alimentos. De no ser así, la autoridad competente procederá a retirarlos de la cadena alimentaria hasta tanto los responsables de la producción tomen las medidas oportunas y, en su caso, podrían ser sancionados.

Entre los puntos a verificar en campo se pueden destacar los siguientes:

- Existencia en la explotación de un cuademo de campo donde se reflejen todas las labores llevadas a cabo en el cultivo (aplicación de productos fitosanitarios, aportes de fertilizantes, plantación, poda, recolección, etc.).
- El contrato con un asesor en gestión integrada en plagas, caso de que sea necesario por las condiciones del cultivo y el tamaño de la explotación.
- Se identificará la maquinaria de aplicación de productos fitosanitarios y si por sus características debe estar inscrita en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA) y contará con la pertinente inspección técnica en vigor.
- El cuademo contendrá un análisis del agua de riego respecto a contaminantes microbiológicos, otro de residuos de productos fitosanitarios de lo cosechado y un registro de ventas de los mismos.

José Ángel Reyes Carlos Jefe de Sección de Sanidad Vegetal Dirección General de Agricultura



La forma del agua



sta película que ha conquistado los Óscar llevándose cuatro de los trece a los que optaba ha sido también protagonista de mucho lío sobre si ha habido plagio o no con una obra de teatro, Let Me Hear You Whisper, de trama parecida, pero no igual. Es difícil ser extremadamente original en el mundo del cine, en el del arte en general y en la vida cotidiana no se puede ser menos

Aunque, en todo, hay excepciones. Isabel García Tejerina tendría que haber asesorado un poco

más a Guillermo del Toro para distanciarse lo más posible de Paul Zindel, el dramaturgo de Let Me Hear You Whisper, porque la ministra ha conseguido ser tan auténtica que está proclamando a los cuatro vientos un Pacto del Agua, sin agua. iChúpate esa, del Toro!

Ninguna duda de la autenticidad de García Tejerina. Creemos que no se ha inspirado ni un ápice en nada, ni siquiera ha leído los periódicos ni los titulares de los portales de información agraria con cantidad de espacios diarios informando de la horrorosa sequía que se padece. Sí, y hablamos en presente, porque están por ver los efectos reales de las últimas lluvias.

En este país, por otro lado, como no somos muy del término medio, parece que alguien danzó mal pidiendo la lluvia o lo hizo de forma muy eufórica porque o no llueve nada, o lo hace de forma tan torrencial que también produce daños y, al agricultor, le entran ganas de decir: "iVenga, hombre, apaga, cierra y vamos!". Ah, pero el campo no se puede cerrar, ni ponerle puertas.

En La Palma, por su parte, las instituciones y los agricultores han valorado las lluvias, prácticamente inexistentes durante tres años, pero no han abandonado la hoja de ruta de sequía que habían tomado viendo

como el campo palmero comenzaba a secarse. Al menos, leíamos recientemente que las últimas lluvias con Emma, en Gran Canaria, habían dejado hasta l 25 litros de agua por metro cuadrado y eso significaba, decía el Cabildo, garantizar el riego para todo

un año. Es genial. Sí, pero quizá sea bueno mirar al futuro y menos a lo recién ocurrido. En 2017, la sequía dejó tantas pérdidas en cosechas que traerá cola todavía en este 2018, para aquellas correspondientes al año hídrico 2017.

Sin embargo, a pesar de haber puesto en marcha el Gobierno una Ley de Sequía, ésta es muy poco ambiciosa y ambigua porque no tenemos muy claro qué va a hacer a la hora de la verdad, ni cuándo, ni dónde, ni con qué medios concretos.

Desde nuestra organización, presentamos enmiendas a la misma y las hemos expuesto a todas las formaciones políticas sobre lo que consideramos deberían ser las soluciones aportadas; una ley no se hace solo en los despachos, sus redactores han de salir al campo a ver que el agua no tiene forma porque no hay y la huella dejada en su ausencia es la de miles de familias con todo el año de actividad patas arriba, sin poder alimentar prácticamente al ganado y haciendo malabares, mientras esperan unas ayudas y compensaciones escasas que

parecen no llegar nunca.

No solo es eso. Al final son un cúmulo de cosas que se vienen arrastrando desde hace tiempo en cuanto a infraestructuras hídricas y planes anunciados pero nunca ejecutados. Algunos dirán que es la herencia recibida, mas una herencia cuando se necesitan ocho meses para cobrarla, o se es rico o se pagan las deudas, por eso no se puede estar mirando al tendido, manteniendo todo parado, con el fallecido de cuerpo presente.

Y revisemos el famoso Pacto del Agua. Escribía Manuel Planelles, periodista especializado en medio ambiente de EL PAÍS, para explicar este gran (falso) pacto: "Si en vez de gotas de agua por los ríos corrieran monedas quizás se entendería mejor el conflicto. Porque, en realidad, de eso se trata: de un agua que, si se tiene, enriquece a unas comarcas que ven florecer sus tierras y engordar sus bolsillos y, si no se tiene, resquebraja la tierra y la despuebla."

En esas estamos, mientras el agua aparece y desaparece, como el Guadiana, y su forma nos intriga, a todos menos a Tejerina, que siempre fue más de tierra.

El próximo 22 de marzo se celebra el Día Mundial del Agua, de este famoso (y finito) recurso y todos los medios escribirán sobre ello, algunos también mirarán a la agricultura y ganadería como las actividades que más agua "se comen". Bueno, dejémosles pensar como quieran y alimentarse de aire.

El relato ha de ser más amplio. Es una especie de pescadilla que se muerde la cola, porque también es necesario facilitar recursos a través de los cuales se pueda hacer un uso más eficiente del agua, un agua de la que perderemos su forma con el avance del cambio climático.

Lo contaban ya en los colegios en los años 90, pero cada día transcurrido lo vemos todo más real. El centro de la Península será un desierto hasta Burgos y lo cierto es que, de una forma u otra, a los agricultores nos tocará adaptarnos a ese cambio climático que modificará, incluso, los futuros cultivos, porque las condiciones agronómicas no serán iguales a las conocidas hasta ahora.

En este sentido, el ministerio estaría también trabajando sobre una ley de cambio climático que respaldaría una estrategia. Al final hay compromisos y urge cumplirlos, pero al parecer va con bastante retraso y no se cuenta con todos, porque la agricultura tiene sus propias leyes y no entiende de improvisaciones.

Nosotros damos nuestra enhorabuena a Guillermo del Toro por haber logrado ser la mejor película de 2018 y pasar a la historia de estos premios cinematográficos, poniendo también acento mexicano en una tierra en la que se quiere construir un muro y se ha colocado otro a la aceituna negra española, dicho sea de paso.

Confiamos en que a García Tejerina no le den el Óscar a la mejor película y baje del celuloide al campo.



Jose Manuel de las Heras Cabañas Coordinador Estatal de Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos



O.A. Consejo Insular de Aguas de La Palma

iiAGRICULTOR, GANADERO!!

EL AGUA NUNCA SOBRA. POR EL BIEN DE TODOS,

¡AHÓRRALA!

Es un mensaje del CIAP y PALCA



Pesca y Cuicultura



Los inicios de la industria derivada del atún y el desarrollo de la pesca de túnidos en los mares de Canarias, circa 1000- 1850



os primeros habitantes de las islas capturaban y consumían peces y moluscos: el estudio sobre la pesca de los canarios, guanches y auaritas refleja sus distintas variedades. Así, en el yacimiento de la Puntilla, en Mogán (Gran Canaria), se han encontrado restos de un pez del grupo Thunnus (túnidos); en definitiva, los túnidos no eran las especies más consumidas, pero no estuvieron exentas de sus dietas¹.

Una vez iniciada la colonización europea, la captura y el aprovechamiento de los distintos tipos

de atún se mantiene. Los colonos europeos de las costas del Mediterráneo, Cantábrico, Portugal y Andalucía traen nuevos métodos de pesca que permiten extraer estas especies, abundantes en las costas isleñas. Los Acuerdos del Cabildo de Tenerife ya recogen en I 53 I y I 532 la existencia, en la pescadería de esta institución, de atún y bonito para su venta. Si consideramos las tasas fijadas en maravedís, los túnidos estaban incluidos entre los más baratos.

La llustración es el prolegómeno del final del Antiguo Régimen y del comienzo del capitalismo. José de Viera y Clavijo, un ilustre canario representante de este movimiento, nos describe con daridad algunas especies de túnidos y su método de captura, que, a su vez, nos sirve para justificar su larga tradición de pesca en Canarias. Pasamos a referir, por su interés, un resumen de las especies descritas por este autor en 1800²:

"Albacora (Scomber Albacares)". Actualmente Thunnus albacares y en Canarias Rabil.-

"Pescado de nuestro mar canario: pertenece al género de los escombros, y á la clase de los torácicos (túnidos) que llevan aletas del vientre por debajo de las del pecho. Su característica consiste en tener muchas aletillas amarillas espurias de medio cuerpo hacia la cola; la aleta del lomo en correspondencia con la del vientre; la del ano de color amarillo y un pié de largo; y la de la cola escotada en figura de media luna. Parte del cuerpo de la albacora es blanquecino, y parte de color aplomado oscuro. Suele tener seis pies de cumplido, sobre tres de circunferencia. Tiene bastante semejanza con el bonito y el atún".

"Atún (Scomber Thynnus)". Actualmente Thunnus thynnus y en Canarias Patudo o Atún rojo.-

"Pescado parecido a la albacora. Pertenece al género de los escombros, y a la clase de los torácicos (túnidos), que llevan las aletas del vientre poco más atrás que las del pecho. Su particular distintivo consiste en tener ocho aletillas espurias por cada lado en las inmediaciones de la cola, y dos aguijones antepuestos a la aleta del ano. El atún crece mucho, y los hay que pesan cien libras. Es pez de paso y corre en cardume por nuestro mar Atlántico, persiguiendo a las caballas. Nuestros pescadores lo suelen coger á la liña. Los mercaderes malteses, que lo ponen en almuerro o escabechan para su regalo, ni la fama de la pesca del atún en las Almadravas de Andalucía, para el consumo de España y de otros países, adonde transporta embarrilado".

"Bonito (Scomber pelamis)". Actualmente Katsuwonus pelamis y en Canarias Listado.

"Pez de nuestro mar Atlántico, del género de los escombros, como la albacora y la caballa; y de la de los torácicos (túnidos), que llevan las aletas inferiores cabalmente por debajo de las pectorales. Se encuentran en cardúmenes en la alta mar; pero en este año de 1 800, por el mes de Julio, se hizo sobre la ribera de la Isleta de Canaria una muy abundante y extraordinaria pesca de ellos".

El consumo isleño de estas especies, de acuerdo con el genial autor, no era de alta estima, pues según sus palabras "su came pasa por indigesta", incluso sostiene que en Canaria lo ha prohibido la Junta de Sanidad.

La tendencia de la pesca de túnidos en el archipiélago cambió en la década de 1830, al concederse el monopolio de su salazón en La Gomera: este hecho significó el aumento de la demanda y del valor añadido del atún fresco. Tanto el número de pescadores, embarcaciones y empleos en tierra, así como el transporte marítimo asociado y la demanda de sal, se incrementaron, provocando un aumento de la

riqueza en las islas. A partir de esta primera empresa, los atunes capturados en Canarias abastecieron los mercados foráneos ávidos por consumir estas especies fuera de la temporada (tradicionalmente desde mayo a septiembre en el litoral español y en el Mediterráneo).

La investigación del Comandante de Márina de la Provincia de Tenerife describe en 1835 el funcionamiento de la flota pesquera que suministraba la materia prima a este establecimiento de salazón de atún³. Las embarcaciones implicadas eran veintidós: doce con base en la isla de La Gomera, ocho procedentes de Tenerife y dos de La Palma. El tonelaje de registro bruto medio por embarcación, habitualmente dedicada a esta pesca durante seis meses, se situaba en torno a las dos toneladas y media; las tripulaciones implicadas en esta actividad sumaban doscientos pescadores de las tres islas occidentales.

El funcionamiento de este primer establecimiento situado en Las Canteras (Alajeró) se describió treinta años más tarde por D. Benigno Carballo Wangüemert, Catedrático de Economía Política en Madrid, en su viaje por las islas⁴. Este ilustre canario se refiere a un edificio con grandes salones en cuyo centro se encontraban unos estanques secos que llamaban chancas, donde se depositaba el atún salado. En estos salones había tablones donde se troceaban los peces, se salaban colocándose en las chancas: el producto así elaborado se envasaba en pipas y se exportaban a los mercados del Mediterráneo.

Este complejo industrial tenía tonelería, herrería, carpintería y almacenes de acopio. Además estaban las habitaciones de los dueños, empleados y trabajadores a modo de caserío con algunos cultivos, aves de corral, cabras y otros animales. Se emplean de "cientos a doscientos hombres" y "una parte de las ganancias se quedan en el país contribuyendo a su fomento con una importancia que sería locura desconocer".

La producción inicial exportada fue de 40 pipas (16 toneladas de atún salado) en 1832, aumentando a 187 pipas (74,8 toneladas) en 1833 y 294 pipas (117,6 toneladas) de media anual entre 1834 y 1837. Una vez suprimido el privilegio se expansionó el número de establecimientos, alcanzando a la altura de 1850 la cifra de 19 ubicados en las calmas de las islas occidentales: 8 en La Gomera, 5 en La Palma y 6 en Tenerife (considerando 105 toneladas elaboradas por establecimiento, se podrá estimar una producción de unas 1.995 toneladas de pescado fresco y 1027,6 toneladas de salazón)⁵.

La historia de la salazón de atún estuvo condicionada por el enfrentamiento con los empresarios peninsulares y el Gobierno de Madrid, hasta la aparición de la industria conservera de atún en aceite, pero estos sucesos merecen un capítulo aparte.

¹Rodríguez Santana, C.G. (1996), La pesca entre los Canarios, Guanches y Auaritas, Cabildo Insular de Gran Canaria. Este trabajo excelente recoge en la página 300 una referencia de los restos de un pez de grupo Thunnus sp. en Mogán.

²Viera y Clavijo, J. de (1866), Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos animal, vegetal y mineral, Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria.

³Privilegio de salazón de atún en La Gomera Sr. Francisco Grasso año 1831. Archivo Museo Álvaro de Bazán, Fondo Documental de Cádiz, Legajo 8717 (38B). Investigación realizada por el Comandante de Marina de la provincia de Tenerife. AMAB, Pesca, Leg.2130

⁴Carballo Wangiiemert, B. (1862), Las Afortunadas. Un viaje descriptivo a las Islas Canarias, Madrid. La descripción es el mejor reflejo coetáneo de la significación de esta industria

⁵Esta cifra de producción fue referida por Di Natale, A., (2015), An unknown Bluefin Tuna Fishery and Industry in Tenerife (Canary Islands, Spain) in the Early XX Century: The Florio Enterprise. Scientic. Papers. ICCAT, 71(3): 1152-1173. Este trabajo utilizó datos de Mesa Martín J.M., (2003), La pesca del atún en el suroeste de Tenerife: Guía de Isora y la vecina isla de La Gomera. El Pajar, La cultura de la mar: más allá del mar. Cuaderno de Etnografia Canaria, 16: 60-73.

Alvaro Díaz de la Paz

Profesor de Historia e Instituciones Económicas Universidad de La Laguna



Periodismo

ISTÓRICO

Orchilla y púrpura en Canarias. Análisis histórico



a orchilla (Roccella tinctoria) es un musgo que crece principalmente en las rocas y riscos de las Islas Canarias; también se la conoce como urchilla. Hoy todavía se la puede encontrar en paredes que dan al norte y en árboles frutales abandonados, como lo es el manzano. Yo la he visto en el Camino de San Diego en La Laguna (Tenerife).

Para su descripción seguimos a José de Viera y Clavijo en su "Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias", escrito entre 1799 y 1812: "Sus ramificaciones son tortuosas o arqueadas, del grue-

so de un hilo de carreto o bramante, casi redondas, puntiagudas, largas, ordinariamente de tres pulgadas...nacen en mucha copia en los poros de los riscos, peñas y paredones que miran al mar, sin que se eche de ver ninguna tierra en sus raíces; confundiéndose tanto su color con el de las mismas peñas, que solamente los orchilleros acostumbrados a cogerla en los despeñaderos con mucho riesgo de su vida, las saben distinguir de leios."

Ya algunos autores como Juan Régulo Pérez en su artículo: "Recetas canarias del siglo XVIII para teñir la seda" señala que la orchilla, ya antes de la Conquista, constituyó uno de los productos más apetecidos por los

mercaderes europeos.

Alvise da Cadamosto (Descubridor del Archipiélago de Cabo Verde) en el siglo XV señala: "...de estas islas (Canarias) se trae gran cantidad de una hierba que se llama orchilla, con la que se tiñen los paños; ésta se exporta a Cádiz y de allí se embarca tanto a oriente como a occidente." Asimismo Gaspar Frutuoso en "Descripción de las Islas Canarias", página 34, con traducción y comentario hechos por el autor de este artículo, hablando de Juan de Bethencourt señala: "...este rey Juan de Betancourt o Betancor sacaba buenas ganancias con el negocio de esclavos, cueros, sebo, miel, resina, orchilla, higos, sangre de drago e incluso otras cosas que mandaba a España desde aquellas islas ya conquistadas."

El conocido escritor francés André Thevet, a mediados del siglo XVI señala: "Entre otras cosas en las montañas de estas islas Canarias se encuentra una hierba llamada vulgarmente orchilla, que se recoge para hacer tinte". Por su parte, el inglés Thomas Nichols a finales del mismo siglo comenta para Tenerife: "Se produce asimismo un tipo de musgo en lo alto de los riscos, que se llama orchilla, que lo compran los tintoreros para teñir", para La Gomera apunta: "Esta isla no exporta sino orchilla" y para El Hierro: "El principal producto es la carne de cabra y la orchilla". Este autor subraya para Lanzarote: "Los únicos productos de la isla son carne de cabra y orchilla y para Fuerteventura: "Es medianamente fértil en trigo y cebada y también en vacas, cabras y orchilla". Asimismo el inglés Samuel Purchas, a principios del XVII, comenta: "Estas islas producen abundante vino, azúcar conservas, orchilla, pez, hierro, y otros productos; y mucho

ganado y granos...

A finales del siglo XVIII todavía parece tener gran importancia. J.B.G.M. Boris Saint Vincent (luego oficial de las tropas de Napoleón Bonaparte) en su "Essais sur les Isles Fortunatées et L'Antique Atlantique ou Precis de l'Histoire General de l'Archipel des Canaries" (1803) señala: "La orchilla, que se produce en todas las islas, pero en mayor cantidad en El Hierro y Tenerife (sin lugar a dudas porque esta última tiene un tamaño mayor), antiguamente era una parte importante del comercio, cuya renta se la réservaban los antiguos señores; se hizo una inspección sóbre este cultivo en 1731, a cargo del señor Porlier, cónsul de Francia en Canarias y resultó de ella que el rey de España se había reservado la cosecha de orchilla de Tenerife, La Palma y Canaria, y asimismo que en 1730 se pagaban mil quinientas piastras por su arrendamiento, además de quince a veinte reales por quintal a los cosecheros. Se producía mucha más orchilla en los años de carestía porque, al no tener otros recursos, los pobres la recolectaban en su totalidad...en un buen año se exportaban quinientos quintales de Tenerife, cuatrocientos de Canaria, trescientos de La Gomera, seiscientos de Fuerteventura y Lanzarote, y ochocientos de El Hierro....pero hoy en día (finales del XVIII), el precio de la orchilla ha bajado mucho. Las causas parecen residir en que los ingleses que la compraban casi toda, ya han encontrado otra planta que la sustituya". Sin duda creo que se trata de la cochinilla.

Asimismo detalla James Holman en su obra "Travels to Madeira, Sierra Leone, Teneriffe, St Yago, Fernando Po, Princess Island, etc", publicada en Londres en 1840: "Las exportaciones de Canarias si exceptua-

mos el comercio de cabotaje son el vino, la barrilla, la orchilla, el azafrán y la seda". Obsérvese que todavía no cita la cochinilla y sí la orchilla y la barrilla.

La orchilla, pues, generó riqueza hasta la llegada a Canarias de la cochinilla importada de Méjico en la primera mitad del siglo XIX, esta va a tener una importancia capital en las décadas siguientes, así lo pronostica el inglés Thomas Bebary en su obra publicada en 1851 (con información recogida en la década de los años de 1840): "Notes of a Residence in the Canary Islands, the South of Spain and Algiers" (pág. 74, de su obra en inglés), que comenta: "Antes la orchilla era muy 'cultivada' aquí; parece que las Islas Canarias se enriquecerán con el comercio de la cochinilla".

Asimismo la orchilla es algo del pasado para el tinerfeño José Agustín Álvarez Rixo en su "Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras islas Canarias" de mediados del siglo XIX, que apunta: "La voz orchilla estaba bien establecida en el comercio y en los aforos de las oficinas y de las rentas reales, hay 300 años. Es pues un musgo de gran merecimien-

to para teñir color de púrpura y otros."

Obsérvese que de la orchilla se producía púrpura. Esto está aseverado por muchos escritores de Canarias. Véase por ejemplo: Francisco Guerra Navarro en "Contribución al léxico popular de Gran Canaria" (1965) que comenta: "La orchilla es una planta rupestre, liquen tintóreo, productor de una especie de "púrpura". Manuel de Osssuna y Van Den-Heede en su "Noticias sobre la flora de Anaga" (1897) subraya "...por su celebridad histórica la orchilla de la que extraían los fenicios tintes codiciados...".



Orchilleros

Manuel de Ossuna tiene mucha razón pues el profeta Ezequiel, capítulo 27, versículo 7, al hablar de los fenicios, señala que trajeron a Tiro púrpura de las islas de Elisa. Este "Elisa" bíblico parece estar emparentado con el griego "Elíseo". Estas islas han sido conocidas como los Campos Elíseos, de lo que infiero que la púrpura que cita La Biblia procede de Canarias. Asimismo el yerno de Marco Antonio y Cleopatra, Juba II, rey de Mauritania, habla de estas islas como "Insulae Purpurariae" (Islas Purpurarias).

Estas islas, sobre todo Lanzarote y Fuerteventura, fueron conocidas por el nombre de Purpurarias, como las llama el citado Juba II y Purpurinas como las designa Orlando García Ramos en "Voces y Frases de las islas Canarias (1991)": "Se obtenía un tinte, muy apreciado antes de la Conquista y que dio origen a que aquellas islas (Lanzarote y Fuerteventura) se las conociese por "Islas Purpurinas".

Leopold Von Buch en su "Description Phisyque des Îles Canaries

Leopold Von Buch en su "Description Phisyque des Îles Canaries (1836)" comenta: "Pero D' Anville piensa que Lanzarote y Fuerteventura son las conocidas con el nombre de "Purpurariae." Asimismo Olivia Stone asegura que Lanzarote y Fuerteventura fueron "las islas Purpurarias" de los antiguos

Hoy ya solo queda, como lo hace la yerba pastel en "Camino el Pastelero", en la toponimia: "Faro de Orchilla" en el Hierro y "Barranco de la Orchilla" en Tenerife.

Para terminar tengo que agradecer mucho a D^a Candelaria Padrón Garcés (conocida por Yaya) de Echedo, El Hierro, por haberme mostrado por primera vez este liquen que tanta importancia tuvo en el comercio canario desde la más remota antigüedad como generador de tinte y púrpura. D^a Yaya me indicó que su madre todavía la utilizaba para teñir.

Pedro N. Leal Cruz Dr. en Filología Inglesa (ULL)

Periodismo IIII ISTÓRICO



Los amontonamientos de piedras benahoaritas



I hallazgo de este tipo de yacimientos, al igual que sucedió con los amontonamientos de piedra, también es relativamente reciente. El primer descubrimiento lo hemos de situar en la zona del Lomo Boyero (Breña Alta) a comienzos de la década de los 70 del siglo pasado gracias a las prospecciones de Domingo Acosta Felipe, Tomás Oropesa Hernández, Juan Felipe García Luque y Ricardo Pérez Díaz. Sin embargo, apenas si suscitaron el interés de los investigadores, puesto que hasta

1988 no se localizó el siguiente conjunto en el Llano de Los Alcaravanes (Caldera de Taburiente. El Paso) (F. J. Pais Pais; 1996: 426). A partir de esta última fecha y, sobre todo, a raíz de la apertura del Museo Arqueológico Benahoarita, en 2007, el registro se ha incrementado notablemente, de tal forma que se han localizado conjuntos en la mayor parte de los municipios de la isla: El Paso, Los Llanos de Aridane, Tijarafe, Puntagorda, Garafía, Barlovento, San Andrés y Sauces, Puntallana, Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Villa de Mazo y Fuencaliente. En el estado actual de la investigación arqueológica, se conocen más de un centenar de yacimientos y, al mismo tiempo, se ha ido incrementando la complejidad y tipología de este tipo de manifestaciones rupestres.

Los yacimientos pueden ser muy simples, con una, varias o un número reducido de cazoletas, a otros enormes con más de 200 y de una gran complejidad. Dentro de estos últimos podemos destacar los que hemos denominado Almogaren, cuyo significado es el de casa de ora-ción o "lugar de reunión o santuario" (J. Pais Pais y A. Tejera Gaspar; 2010: 189-191). Este tipo de yacimientos arqueológicos había pasado totalmente desapercibidos para los investigadores hasta hace menos de una década. En ellos se repiten una serie de parámetros fijos: 1) Se emplazan en la parte media-alta de las laderas de los barrancos y acantilados desde los que se domina una extraordinaria panorámica de los alrededores; 2) Los canalillos y cazoletas están entremezclados con pasillos, mogotes, altares, cúpulas y escaleras, etc. labrados en la toba; 3) Aparecen uno o varios panelés de grabados cruciformes que, a veces, se entrelazan entre sí formando intrincados enrejados y 4) es habitual la existencia de pequeñas covachas, a veces excavadas, protégidas con muros de piedra seca. Aunque apenas si ha comenzado la investigación, da la impresión de que en los alredores de los poblados de cuevas más importantes puede existir un almogaren. Los conjuntos más espectaculares se encuentran en El Caldero (Barranco de Fagundo. Don Pedro. Garafía), La Sabina (Barranco de Izcagua. Puntagorda), Montaña de Los Riberoles (Aguatavar. Tijarafe), Risco de La Concepción (Breña Alta), Barranco del Espigón (Puntallana), Montaña de Las Crespas (Barlovento),

En líneas generales, la mayoría de los conjuntos de canalillos y cazoletas tienen como soporte afloramientos de granzón, más o menos compactado, que sobresalen por encima del terreno circundante y desde los que se dominan amplias extensiones de los alrededores. Otras veces se sitúan, directamente, en la cima de montañas, elevaciones naturales, roques o diques. La superficie de los paneles suele tener una inclinación variable, de tal forma que los líquidos derramados (agua, leche o sangre) se desplacen por propia inercia desde la parte más alta a la más baja. Incluso, cada vez son más frecuentes los canalillos y cazoletas que discurren por la cara vertical de las rocas como, por ejemplo, en la Montaña de Braulio (Puntagorda), Roque de La Jurona (El Paso), Laderas de Amagar (Tijarafe), Montaña de Ábreu (Barlovento), etc. étc. A pesar de todo, cada vez son más frecuentes los yacimientos realizados sobre bloques o planchas de basalto como, por ejemplo, en la Montaña del Lajío (Fuenca-liente), Morro de Las Nieves (Santa Cruz de La Palma), Montaña de San Bartolo (Puntallana), Las Huertas (Barlovento), etc. En la gran mayoría de las fuentes que manan en capas de almagre aparecen canalillos y cazoletas, de probable origen prehispánico, si bien han sido adaptados y modificados a las necesidades de la población que las usó en los últimos 500 años. Así mismo, aunque no son muy frecuentes, también hemos localizado grupos de canalillos y cazoletas en el fondo de cavidades abiertas en capas de granzón que, en momentos, parecen formar complicados dibujos y combinaciones. En ocasiones podemos encontramos una asociación entre canalillos-cazoletas con petroglifos, tanto en paneles de toba como en los de basalto: Lomo Muerto y Montaña de Braulio (Puntagorda), Calafute y Cruz del Cardón (Garafía), Barranco de Los Guanches y

Tamarahoya (El Paso), etc. En cuanto a la tipología de las cazoletas podemos apuntar que predominan las circulares y ovales a gran distancia de otras mucho menos representativas que pueden ser geminadas, cuadrangulares, rectangulares, etc. Esta misma variabilidad se aprecia en cuanto al tamaño y la profundidad, que puede oscilar entre apenas 2 centímetros a otras en las que se alcanzan los 50 centímetros, especialmente en aquellas labra-



Canalillos y cazoletas en la Montaña de Braulio (Puntagorda)

Respecto a su significado sólo podemos aventurar algunas hipótesis que los relacionan con lugares sagrados destinados a la celebración de las fiestas comunales en los que suponemos se realizarían rituales de fecundación y se derramarían ofrendas como leche, manteca, agua y sangre de animales sacrificados en primicia a sus Seres Superiores a los que demandaban beneficios, ya fuera para ahuyentar las enfermedades de las personas y de los animáles, o cualquier otro acto relevante para la co-

Recientemente han comenzado a aparecer una gran cantidad de conjuntos de cazoletas excavadas en las rocas del litoral, que en La Palma se conocen como "piletas". Generalmente, responden a un perfil de tendencia circular u oval aunque existen formas elipsoidales y un corto registro de tipologías que oscila entre las geminadas, cardiformes, cónicas, etc, si bien estas variedades resultan puntuales. Se localizan en zonas claramente definidas: I) Se eligen los espigones o salientes más sobresalientes o destacan respecto a los demás y, sobre todo, los que más se adentran al mar; 2) La zona donde se han ejecutado las cazoletas están lavadas y erosionadas por los embates del mar y 3) derivado de lo anterior, sue-len aparecer junto a resaltes rocosos, próximos a sectores en los que se forman charcos y charcas de diferentes dimensiones. El tamaño de los conjuntos de cazoletas resulta muy variable, por cuanto se documentan agrúpaciones que no superan las cinco unidades, a otras que pueden alcanzar las cuatrocientas. Así mismo, varía notablemente el tamaño de las "piletas", oscilando entre los 5 y los 200 centímetros de anchura y profundidad. Podrán vincularse con ritos de fertilidad y fecundidad para obtener pesca abundante, ritos solsticiales, etc. Los yacimientos más importantes se localizan en la zona de La Salemera y Punta Ganado (Villa de Mazo), Los Cancajos (Breña Baja), Punta de Las Cabras (Fuencaliente), Punta Salinas (Puntallana), Porís de La Fajana (Garafía), etc.

Bibliografía general.-- PAIS PAIS, Felipe Jorge: La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería, (Santa Cruz de Tenerife), 1996. - PAIS PAIS, F. Jorge y TEJERA GASPAR, Antonio: La religión de los bena-hoaritas, (Santa Cruz de La Palma), 2010.

Felipe Jorge Pais Pais Dr. en Arqueología



Gaza Deportiva

Otros tiempos para ser cazador



os tiempos cambian y con ellos el comportamiento de las personas; recuerdo la imagen de mi vecino caminando por la carretera con su perro podenco en dirección a la fin. ca. Es verdad que en aquella época eran menos los coches, pero también los conductores tenían otra mentalidad y cuando veían un can disminuían la velocidad y se desviaban al centro de la calzada por temor a atropellarlo. Eran momentos en los que se criaba un cochino para sacrificar en San Martín y nadie te llamaba asesino, o unas galli-

nas no solo como ponedoras, sino también para estirarles el pescuezo y hacer sopa con ellas o ese arroz tan socorrido de nuestras abuelas, y cuando el ama de casa no sabía qué hacer de comer decía a su marido: "vete, mata un conejo para freírlo y tener con que comer las papas".

Que distinto ese mundo al actual: si maltrato animal, veganos, etc., y me pregunto irealmente hoy hacemos mejor las cosas que antaño?, algunas, evidentemente sí, pero la imagen de libertad de ese señor andando por la carretera con su podenco sin correa, actualmente es impensable. En primer lugar, porque si los guardas de caza lo localizan sería sancionado, además, las vías están más transitadas, los vehículos corren más, los conductores no tienen esa prudencia cuando ven una persona o animal en la calzada, literalmente, no aprecian si es perro, gato, ciclista, transeúnte o un niño tras un balón, al circular como balas y luego tenemos a los urbanitas con sus prejuicios, no sé si es porque ya tengo mis años, pero ien qué estamos convirtiendo nuestro mundo?

Un mundo donde un cazador es un delincuente, simplemente por tener un perro suelto; un ganadero, por el hecho de criar ganado para explotarlo económicamente, lo mismo; a los cazadores y al mundo rural se les ataca por maltratadores y asesinos; hay que recurrir a manifestaciones para exigir no se mancillen nuestros derechos; si no eres vegetariano se te tacha de asesino, por el mero hecho de comer carne; un padre no puede reprender a sus hijos porque es maltrato; una sociedad que le ha quitado la autoridad a los maestros, incluso, si por casualidad la policía ha de ejercer la fuerza para reducir a un delincuente, ya es brutalidad policial.



Antaño vivíamos con menos comodidades, es verdad, pero era un mundo feliz, en el que si te portabas mal tu padre te daba una colleja y espabilabas de lo lindo, especialmente dichoso se era en el espacio rural donde en cada casa había un perro suelto en el patio o vagabundeando por el vecindario y nadie decía que estaba abandonado, ni se miraba si era pastor, de compañía, o caza; a lo sumo, en el caso de un podenco, venia el guarda jurado y te apercibía para ponerle el tanganillo. Digo todo esto porque cada día veo anuncios en las redes sociales de perros presuntamente abandonados, cuando en realidad la gran mayoría no lo están; leo con frecuencia acusaciones donde se tilda a los cazadores de asesinos, de no cuidar a nuestros canes, tenerlos flacos para obligarlos a cazar, cuando esas imputaciones solo pueden ser ciertas de forma muy puntual y, el último supuesto es completamente falso, pues el podenco flaco no tiene fuerzas para ejercitar la caza.

Si tener un perro suelto es delito, me declaro delincuente como la mayoría de las personas a quienes nos gusta esta forma de vivir. En mi caso, no es de la raza utilizada para cazar, pero lo hace; tampoco es de mi propiedad, sin embargo vive en mi casa; paso que doy, me sigue; está conmigo porque le da la gana y es libre como el viento.

Es más, les voy a contar su historia, la de un perro abandonado, que transcurrido el tiempo diría se trata de un cruce de ratonero palmero, acogido por mi vecino, quien se preocupó de averiguar si era mío o de cualquier otra persona del barrio. Como nadie parecía ser su dueño, lo adoptó y, por avatares de la vida, al llegar el verano, algún agricultor para defender su cosecha de los lagartos puso veneno en su finca. No les extrañe, ese endemismo que nuestros políticos en su incapacidad declararon especie protegida antes de comprobar el estado de su población y si constituía una plaga por número y daños en los cultivos.



Bien, retomando el tema, el pobre perro se envenenó y mi vecino con urgencia lo llevó al veterinario intentando salvarlo, lo que consiguió. Pero a raíz de esto y desconozco el motivo, el animalito llegó al patio de mi casa, justo al día siguiente del incidente, y allí se quedó. Iba a casa del vecino, comía y regresaba, así durante varios meses, sin haberle dado un trato especial, eso sí, nunca lo reprendí, simple y llanamente porque el animalito no me hacía daño ni molestaba.

Un día, cuando veía la televisión, se atrevió a entrar y me dio un lametón en la mano, por supuesto, lo acaricié y cuál fue mi sorpresa que de un brinco quedó sobre el sofá; confieso que hoy tengo una manta para él allí. Transcurre el tiempo, llega el invierno y una noche de lluvia cuando me disponía a acostarme, como siempre, lo saqué fuera y pensé iría a su casa, pues no, se quedó rascando la puerta y llorando en el patio; terminó durmiendo bajo techo en la mía, y así otras muchas.

Pasó el tiempo, mi vecino cambió de casa sin yo tener conocimiento de ello y el perro desapareció. Mosqueado y triste, comenzaba a asimilar la pérdida de la compañía de mi fiel amigo, pero mi asombro fue mayúsculo cuando a los tres días, estando en mi trabajo, apaece su dueño y me dice que quería hablar conmigo. Dirigiéndome a él por su nombre, le contesto: muy bien, sin problemas, y replica balbuceando: mira el perro... y sin dejarlo terminar le manifiesto: no sé que le habrá pasado, si lo robaron, se envenenó o si otro mayor lo mordió y murió, llevo tres días sin verlo.

Más sereno, me comenta: no, no,... desconozco si sabes que cambié de domicilio, y le digo: hombre, si te lo llevaste es tuyo y en eso no puedo opinar, y cuál fue mi sorpresa cuando me responde: por eso vine a verte, acabo de dejar el perro en tu casa porque en la mía el pobre no hace sino llorar, y allí vive libre como el viento. Me consta que este señor viene a verlo algún día, normalmente, cuando me encuentro en la jornada laboral.

Por eso les digo a esos **iluminados vegano-animalistas**, aparte de mi trabajo, porque los ordenadores no tienen teclados para perros, comparte mi vida al 100%, paso que doy lo da él; si voy a cazar, me acompaña y caza; si me encamino al corral a cuidar a los otros, por cierto, no tienen más libertad porque me denuncian y si pudiera les daba el mismo trato, allí está él; su alimentación es idéntica a la del resto y qué decirles, ENCANTADO.

Me gusta vivir así, respetando en lo posible a los demás, pero la libertad de antaño, por favor, no la recorten sino lo justo y necesario para mejorar, no un retroceso existencial como el que ustedes proponen.

Señores, soy cazador y no maltrato a mis perros; cazo y mato un conejo, una gallina o una cabra, otra cosa es la tortura y el sufrimiento gratuito, con los que estoy en total desacuerdo y también el 99,9 % de mis compañeros cazadores.

José Agustín López Pérez Cazador







Tomillo

Perejil

Vinagre

Nuez moscada

Sal

Sergio E. Rodríguez Cruz Profesor Técnico de Cocina y Pastelería I.E.S. Virgen de Las Nieves - Santa Cruz de La Palma

Carne de machorra en salsa con verduritas Canarias

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes:		Caldo o fondo de	cabra:
Carne limpia de cabra	3 kg.	Huesos de cabra	l kg
Cebolla	250 gr.	Cebolla	100 gr
Zanahoria	200 gr.	Puerro	50 gr
Pimiento rojo	100 gr.	Ajo	l unid
Pimiento verde	50 gr.	Tomate de 2 ^a	l unid
Tomate de 2 ^a		Vino tinto seco	. ama
Puerro		DOP La Palma	100 c
Ajos	l cabeza		100 gr
Laurel		Apio	I ram
Aceite de oliva	Z IIUjas	Agua	
	ξΛ cc		- ''
para la fritura	50 cc	Perejil	
Vino blanco seco	1/4.1	Tomillo	
DOP La Palma	1/4 1.	Laurel	
Aceite de oliva			
para saltear la carne	250 cc	Verduritas Canari	
Cominos		Chayota	250 gr
Pimienta negra		Zanahoria	200 gr
Orégano		Bubango	250 gr
T "III		11 1 1 1 1	200

	Calub o lollub de	
	Huesos de cabra	l kg.
	Cebolla	
	Puerro	50 gr.
	Ajo	
	Tomate de 2 ^a	
	Vino tinto seco	
	Vino tinto seco DOP La Palma	100 cc
	Zanahoria	
;	Apio	I ram.
	Agua	
	Perejil	
	Tomillo	
	Laurel	

200 gr. Habichuelas Boniatos 200 gr. Limón Aceite de oliva para freir los boniatos chip Mantequilla Sal Perejil

Elaboración del fondo o caldo:

Iº Pelar y trocear la verdura grosso modo.

2º Colocar los huesos dentro de una bandeja de

3° Poner a tostar al horno, calor seco a 220 °C, hasta que empiecen a coger color, luego, añadir la verdura (excepto los tomates) para tostarla, evitando se queme.

4º Poner al fuego, en una marmita con agua, las hierbas aromáticas y los tomates.

5º Añadir vino tinto DOP La Palma a la bandeja de horno, meter a horno suave durante cinco minutos para desglasar y añadir este jugo a la marmita.

6° Cuando empiece a hervir, espumar y desgrasar, bajar el fuego al mínimo y dejar cocer al menos una

Elaboración del plato:

I.- Cortar la carne en trozos grandes, de unos cua-

2.- Pelar y trocear en cuadritos pequeños las verduras: cebolla, zanahorias, puerro, ajo, pimiento verde y rojo.

3.- El tomate: escalfar, pelar y trocear en cuadritos.

4.- Dar un hervor a la carne con agua, un buen chorro de vinagre y laurel. Espumando y dejando hervir 20 minutos, retirar del fuego y escurrir.

5.- Hacer una especie de fritura, rehogando la cebolla y añadiendo la zanahoria. Dejar rehogar hasta que esté blanda, añadir los tomates y rectificar la acidez con azúcar.

6.- Saltear la carne y añadirla a la fritura, mojar con el vino e incorporar las especias. Dejar reducir, agregar el caldo y esperar a que esté tierna (dos a tres horas). Debe quedar sin líquido; después, rectificar de sal y, finalmente, añadir el perejil picado finamente.

Elaboración de la guarnición:

1º Pelar y cortar la verdura en bastones, excepto los boniatos que irán en chips y las habichuelas en trozos de tres centímetros, aproximadamente. 2º Escaldar la zanahoria en agua, sal y limón, dejándola al dente.

3º Escaldar las habichuelas y la chayota, por separado, en agua y sal. (El bubango no necesita ser escaldado).

4º Freir los chips de boniatos en aceite muy caliente y el resto de verdura saltearla en mantequilla y al final añadir el perejil.

Montaje del plato:

Montar en plato sopero, poniendo la verdura por la izquierda y la carne en salsa por la derecha. Los chips de boniato colocarlos por encima. Decorar con rama de romero.

Tarta de plátano sobre sirope de chocolate negro y salsa chantilly

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes: Para la tarta:		Para abrillanta Mermelada de pláta	
Yogur de limón	3 unid.	Tiermelada de plata	110
Harina floja		Para el sirope de	e choco-
Aceite		late negro:	
Azúcar		Azúcar	100 gr.
Huevos	3 unid.	Chocolate negro	200 gr.
Levadura Royal	I sobre	Triple Seco	⅓ copa
Plátano	8 unid.		
Sal		Para la present	ación:
		Salsa Chantilly o	
Para engrasar el mo	olde:	Nata Montada	
Mantequilla		Hortelana	8 hojas
Galleta tipo María	10 unid.		

Elaboración de la tarta:

lº Separar las claras de las yemas.

2º Montar a punto de nieve las claras con el azú-

3º Mezclar el resto de ingredientes y, al final, se le añadirán las daras a punto de nieve, mezdando con suavidad.

4º Pelar los plátanos y cortarlos en rodajas.

5º Engrasar un molde de aro desmontable y espolvorear las galletas muy molidas.

6º Rellenar el molde con la mezcla anterior y colocar los plátanos en forma de abanico.

7° Cocer al horno a unos 160°C, unos 25 minutos, al sacarlo abrillantar con mermelada de plátano.

Elaboración del sirope:

lº Colocar el chocolate al baño maría, sin que hierva, dentro de un bol con la mantequilla.

2º Cuando esté fundido, sacar del fuego y añadir el licor mezclando con la ayuda de una varilla.

Montaje del plato:

Montar en plato trinchero, poniendo un espejo de sirope de chocolate, un abanico de plátano natural abrillantado con mermelada, colocando encima del espejo la tarta en forma de cuña con un florón de Chantilly y decorar con una rama de hortelana.



ctuaciones más significativas d

Enero - Marzo

A petición de PALCA, reunión en la Subdelegación del Gobierno de S/C de Tenerife con el Sr. Subdelegado y el Coronel de la Guardia Civil para tratar los robos en campo, con especial atención al de

Organizada por PALCA, en el Museo Arqueológico Benahoarita de Los Llanos de Aridane (La Palma), tuvo lugar una charla-colo-quio sobre la "Reforma de la PAC 2020-2027 impartida por D, Abel Morales Rodríguez, Viceconsejero del Sector Primario; D. Álvaro González de Cosío, Responsable del Sector Primario en la oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas y D. Fernando Segura Cebada, Jefe del Servicio de Estudios, análisis sectorial y coordinación de la Consejería de Agricultura.

Se celebró la Asamblea General Insular Ordinaria de PALCA-La Palma y la Asamblea General Regional Ordinaria de PALCA.

Invitados por el Partido Popular de La Palma, asistimos en las can-chas deportivas del Parque Conrado Hernández a la comida-coloquio con la Ministra de Agricultura, Da Isabel García Tejerina, sobre "Retos del sector platanero".

Convocados por el Viceconsejero del Sector Primario, asistimos en la sede de Presidencia del Gobierno en S/C de Tenerife, al encuentro de las OPAs regionales con la Ministra de Agricultura, Da Isa-

bel García Tejerina.

Convocados por el Director General de Agricultura, asistimos en la sede de la Consejería en S/C de Tenerife, a una reunión para la confección de los criterios básicos de la convocatoria de subvención al coste energético de la extracción, elevación y desalación de agua para riego

A petición de PALCA-El Hierro, reunión del Secretario Insular, D. Pablo V. Carmona Martín, con el Consejero del Medio Rural y Marino, y Recursos Hidráulicos del Cabildo de El Hierro, para tratar de búscar financiación a fin de corregir las pérdidas de la red de

riegos de Frontera.

Asistimos a la charla-coloquio sobre la Polilla guatemalteca, impartida en Icod el Alto (Los Realejos) por técnicos del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y de la Agencia de Extensión Agraria de La Orotava. Charla propiciada por PALCA-Tenerife.

Invitados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, asistimos en el Nuevo Teatro Viejo de Arucas (Gran Canaria) a la entrega de los "Premios del Concurso Oficial Agrocanarias

A instancia de PALCA-Tenerife, reunión en el salón de actos de la Bodega Valleoro (La Perdoma - La Orotava) con comercializadores de aguacates de La Palma y Tenerife, para tratar sobre los robos

Convocados por la Delegada del Gobierno, asistimos en la sede de la Subdelegación de S/C de Tenerife, a una reunión para tratar los robos en campo, con especial atención a los de aguacates. Estuvieron presentes: la Delegada del Gobierno, el Subdelegado en S/C Tenerife y el Teniente Coronel Jefe de Operaciones por parte del Gobierno Central; el Consejero y el Director General de Agricultura en representación del Gobierno de Canarias y las organizaciones agrarías.

A petición de PALCA, asistimos en la sede de la FECAM de S/C de Tenerife, a una reunión con su Presidente para tratar los robos en campo, con especial atención a los de aguacates.

Convocados por el Director General de Agricultura, asistimos en la sede de la Consejería en S/C de Tenerife, a dos reuniones pre-paratorias previas a los Grupos de Trabajo del Seguro de Tropicales y Subtropicales (cultivo del aguacate) y del Seguro de Uva de Vinificación, a la que siguió una exposición de las novedades en las Medidas de Inversión y Reestructuración de Viñedo en el nuevo Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español.

Convocados por el Director General de Agricultura, al que acom-pañaban representantes de ENESA y AGROSEGURO, asistimos en la sede de la Consejería en S/C de Tenerife, a dos reuniones de los Grupos de Trabajo del Seguro de Tropicales y Subtropicales (cultivo del aguacate) y del Seguro de Uva de Vinificación, para tratar asuntos relacionados con las mejoras a introducir en ambos seguros.

A petición de PALCA-Tenerife, asistimos en la sede del Palacio Insular en S/C de Tenerife, a una reunión con el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de Tenerife, D. Jésús Morales Martínez, para tratar asuntos relacionados con la apicultura insular.

Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos en la Casa del Agua (Breña Baja - La Palma) a la reunión de los miembros de la misma con representación en el Consejo Insular de Aguas de La Palma, preparatoria de la Junta de Gobierno. Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de

La Palma, asistimos a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, donde, entre otros asuntos, se aprobaron varios convenios a suscribir con distintas entidades y expedientes de adjudicación de obras.

Convocados por el Viceconsejero del Sector Primario, asistimos en la sede de la Consejería en Las Palmas de Gran Canaria, a una reunión donde se presentó el Estudio del grado de autoabastecimiento en Canarias, Información del Banco Europeo de Inversiones

y Decreto del Organismo Pagador. Invitados por la Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, Da. Nieves Lady Barreto Hernández, asistimos a la conferencia-coloquio celebrada en el Centro Cultural de Andares, Villa de Mazo (La Palma), que bajo el título ' El suelo agrario en la Ley del Suelo y de Espacios Naturales Protegidos de Canarias", impartió el catedrático de Derecho Administrativo, D. Francisco Villar Rojas.

Invitados por la Cooperativa de la Cochinilla de Guatiza-Mala (Lanzarote), asistimos en el Centro Sociocultural de Teguise, a la presentación de la Denominación de Origen Protegida del Cultivo de la Cochinilla, por parte del Instituto Canario de Calidad Agroalimen-

taria (ICCA)

Invitados por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), asistimos en la Casa de Los Rugama (Casillas del Angel - Pto. del Rosario) Fuerteventura al I Encuentro de Productores de Aceite de Oliva Virgen de Canarias.















Calidad y Servicio Profesional Garantizados Dípticos, Trípticos, Flyers, Menús, Libros, Catálogos, Revistas, Talonarios, Carpetas, Sobres, Rifas, Programas



Calendarios, Tarjetas, Carteles, Posters. Diseño gráfico, Maquetación, Diseño Web,... 922 31 14 55



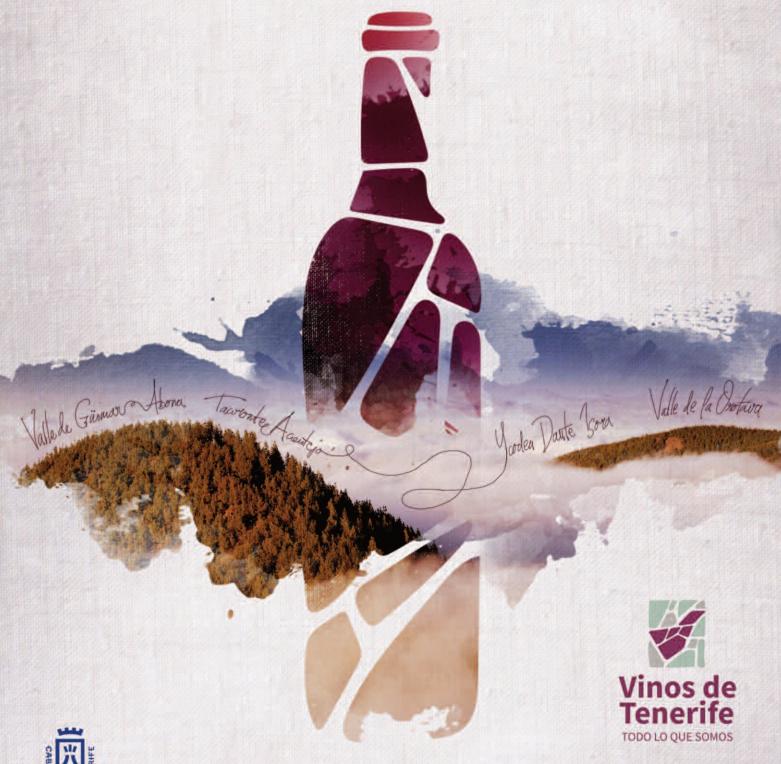
www.imprentalosmajuelos.com





HENOSTE AUSIOS,

de volcán, de horas de suave sol.



Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

Programa de Desarrollo Rural Canarias 2014 - 2020



